Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA — Cuenta No. 74 — Concesión No. 263 — FRANQUEO A PAGAR

Año XVI — No. 3985 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, martes 20 de marzo de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|5[illegible]

EL TORNEO SUDAMERIC. DE BOXEO

Se iniciará mañana en la ciudad de Montevideo

MONTEVIDEO, 20. — Mañana dará comienzo en esta ciudad el 15o. campeonato sudamericano de boxeo, siendo éste el programa de la primera reunión:

Peso mosca: Jacinto Caballero, uruguayo, v. Horacio Alvarez, argentino.

Peso gallo: D. Canterucola, uruguayo, v. Carlos Pereyra, argentino.

Peso liviano: L. Larraura, uruguayo, v. Jaime Averosch, argentino.

Peso medio pesado: Antonio Adipe, uruguayo, v. Ernesto Carcasa, argentino.

MONTEVIDEO, 20. — En la reunión realizada últimamente por la Comisión Nacional de Boxeo, se consideró la actuación del púgil Mauro Galusso, frente al argentino Vicente Campolo.

Después de una larga discusión que por momento fué acalorada, se resolvió suspender por seis meses a Galusso.

Con respecto a Campolo no se tomó todavía ninguna decis[illegible]

El control del escrutinio de mañana

Han sido designados los apoderados del Partido Radical

ROSARIO, 20. — En la reunión efectuada por los candidatos a los cargos electivos provinciales y municipales, de la U. C. R. de Santa Fe, se resolvió designar comisiones que tengan a su cargo la tarea de controlar el escrutinio que se iniciará mañana en la capital.

Tendrán a su cargo esa tarea, en representación de los candidatos a legisladores, los señores Soler y Plasso y en representación de los candidatos a concejales, los señores Ferrari y Casanova.

Homenajes al presidente de la All Am. Cables

Les han sido tributados por muchas naciones americanas

NUEVA YORK, 20. — Los Ministros de Venezuela, Bolivia, Colombia, Panamá y los cónsules generales de 13 países americanos, a los que representan en Nueva York, tributaron anoche un homenaje al presidente de la All American Cables, J. Merrill.

Venezuela le otorgó la condecoración de la orden de Simón Bolívar; Haití lo hizo Oficial de la Orden del Honor y el Mérito; el Ecuador anunció que le entregará en breve una condecoración y el Jefe de la Oficina Panamericana, Rowe, le otorgó el título de Benemérito de la patria.

El Presidente Roosevelt, así mismo, le envió un conceptuoso mensaje.

Un incendio que se supone intencional

Una cuestión política habría sido liquidada en esa forma

OVIEDO, 20. — En la ciudad de Rivera de Arriba estalló un violento incendio, que se supone intencional, en el edificio del Ayuntamiento y Archivos Municipales.

Existía una enemistad entre el secretario del ayuntamiento, que es liberal demócrata, y los concejales, que son socialistas.

El secretario había sido destituído recientemente y se le supuso complicado en la rebelión de agosto. En aquella ocasión fué destituído, también, pero al ser absuelto volvió a ocupar el cargo.

Fué postergada una Junta de Acreedores

La de la Federación Agraria Argentina

ROSARIO, 20. — Se ha anunciado que la junta de acreedores de la Federación Agraria Argentina, será postergada.

Este hecho está motivado por la no publicación de los edictos correspondientes.

El campeonato mundial de tennis profesional

Fué ganado por Vines y Tilden, contra Cochet y Plaa

BALTIMORE, 20. — El campeonato profesional de tennis, franco-norteamericano, fué ganado por la pareja Tilden - Vines contra Cochet Plaa.

Los vencedores se adjudicaron 42 partidos sobre 50.

Ha sufrido un accidente la aviad. Hilz

Efectuó un aterrizaje forzoso a 75 kilómetros de Seoul

TOKIO, 20. — Despachos de Seoul informan que la aviadora francesa Hilz efectuó un aterrizaje forzoso a 75 kilómetros al este [illegible]

Los resultados arrojados por los escrutinios que se realizan en varias provincias, permiten adelantar que los comicios no ofrecen sorpresas

Hoy comenzaron a escrutarse las elecciones en las provincias de Córdoba y Santiago del Estero, y esta mañana se inició el recuento de votos en La Plata

En las provincias de Entre Ríos y La Rioja ha continuado la tarea, no variando las posiciones alcanzadas durante el día de ayer en las mismas

LA LUCHA DE ENTRE RIOS ES SUMAMENTE INTERESANTE

INFORMACIONES DE ROSARIO

PROVINCIA DE S. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 20— En la elección del 4 de marzo, cuyo escrutinio acaba de iniciar la Junta Escrutadora, el pueblo santiagueño ha elegido tres diputados nacionales; dos por la mayoría y uno por la minoría.

En estos comicios han intervenido los partidos tradicionales de la política santiagueña, más el partido Independiente, de reciente formación, que dirige el señor Castañeda Vega y al cual consideran los adversarios como un desdoblamiento del radicalismo unificado.

El padrón electoral está formado por 94.970 votantes.

En la elección nacional de 1931, el partido Radical Unificado, obtuvo 31.482 votos, contra 18.760 que lograron los demócratas nacionales.

SANTIAGO DEL ESTERO, 20— Después de terminar el recuento de votos y revisación de las urnas utilizadas en las elecciones complementarias, se inició el escrutinio.

Las tres primeras mesas de la capital, arrojaron los siguientes resultados:

Unificados	241
Dem. Nacionales	296
Independientes	27
Socialistas	104
En blanco	24

Hasta las 18 mesas del circuito 1.o de la capital, las posiciones eran éstas:

Unificados	1.266
Dem. Nacionales	1.120
Independientes	120
Socialistas	747
En blanco	182

SANTIAGO DEL ESTERO, 20— Las posiciones hasta 12 mesas del circuito 2.o de la capital, eran estas:

Unificados	2.180
Dem. Nacionales	2.077
Independientes	723
Socialistas	1.018

SANTIAGO DEL ESTERO, 20— Los totales, hasta seis mesas del circuito 3.o, fueron estos:

Unificados	2.628
Dem. Nacionales	2.628
Independientes	243
Socialistas	1.296

SANTIAGO DEL ESTERO, 20— Resultados generales hasta 9 mesas de Río Hondo:

Unificados	5.029
Dem. Nacionales	4.444
Independientes	982
Socialistas	1.365
En blanco	815

SANTIAGO DEL ESTERO, 20— El escrutinio continuó hasta la 1a. mesa de Clodomira, siendo estas las posiciones de los partidos:

Unificados	5.808
Dem. Nacionales	5.024
Independientes	1.377
Socialistas	1.820
En blanco	931

PROVINCIA DE CORDOBA

CORDOBA, 20 — Todo el interés del escrutinio iniciado hoy por la Junta Escrutadora Nacional, se concentra en las cifras que obtendrán los partidos que disputan las bancas de la minoría, descartado que la mayoría corresponderá al partido Demócrata.

Todas las impresiones recogidas en los círculos políticos, afirman que obtendrán la minoría los candidatos socialistas, en lucha con los "antigubernistas", pues que los primeros, en 1931, lograron el segundo puesto con 19.350 votos, contra los 21.383 que obtuvo el partido Demócrata Nacional.

Un factor de inquietud en el presente escrutinio, lo constituye el escaso número de votantes, pues éste no alcanzó al 50 por ciento de los inscriptos en el padrón.

CORDOBA, 20 — En el Palacio de la Legislatura se inició el escrutinio de las elecciones nacionales.

Las 6 primeras mesas de la sección 1a. de esta capital, arrojaron los siguientes totales:

Dem. Nacionales	318
Antigubernistas	85
Socialistas	99
U. C. R. Unificada	23
U. N. Agraria	8
Ferroviarios	75
Nacionalistas	55
En blanco	80

CORDOBA, 20 — Los totales de la 2a. sección de la capital, fueron los siguientes:

Dem. Nacionales	881
Antigubernistas	329
Socialistas	339
Radicales Unif.	33
Agrarios	24
Ferroviarios	95
Nacionalistas	115
En blanco	279

Los totales de las secciones 1a. y 2a. fueron estos:

Dem. Nacionales	2.028
Antigubernistas	437
Socialistas	725
Radicales Unif.	55
Agrarios	33
Ferroviarios	125
Nacionalistas	142

Después de terminado el escrutinio de la 2a. sección, la Junta pasó a cuarto intermedio, hasta las 15.30 horas.

CORDOBA, 20 — Hasta 30 mesas de la sección 3a. las posiciones de los partidos eran estas:

Dem. Nacionales	8.447
Antigubernistas	557
Socialistas	1.153
En blanco	695

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

PARANA, 20 — Los cómputos oficiales, por candidatos, de los circuitos Paraná-Ciudad y Paraná-Campaña, anunciados esta mañana por la Junta Electoral, son los siguientes:

Predolini (D. N.)	9.631
Marcó (Antipers.)	9.588
Aguirrezabala (Antipers.)	9.571
Acosta (Antipers.)	9.472
Gadea (D. N.)	9.447
Morrogh Bernard (D. N.)	9.408

PARANA, 20 — De acuerdo con lo anunciado, la Junta Electoral se constituyó esta mañana a las 8 horas en el local de la Legislatura, dando a conocer, en primer lugar, los cómputos oficiales del circuito Paraná-Campaña, que fueron estos:

Dem. Nacionales	4.179
Antipersonalistas	4.994
Socialistas	304
En blanco	948

PARANA, 20 — Se inició el escrutinio de La Paz que, como se esperaba, dió ventajas a los Demócratas Nacionales.

La Paz, ciudad, arrojó los siguientes resultados:

Radicales	465
Dem. Nacionales	432
Socialistas	131
En blanco	719

La Paz, ejido, permitió totalizar las siguientes cifras:

Radicales	207
Dem. Nacionales	344
Socialistas	17
En blanco	46

El distrito Santa Elena arrojó estos resultados:

Radicales	317
Dem. Nacionales	[illegible]
Socialistas	129
En blanco	214

PARANA, 20 — A continuación detallamos distintos distritos del departamento de La Paz:

ALCARAZ

Dem. Nacionales	420
Radicales	133
Socialistas	7
En blanco	123

BOVRIL

Radicales	187
Dem. Nacionales	285
Socialistas	21
En blanco	115

ALCARAZ II

Radicales	398
Dem. Nacionales	318
En blanco	28

PUEBLO Y EST. ALCARAZ

Radicales	80
Dem. Nacionales	57
En blanco	10

ALGARROBO

Radicales	80
Dem. Nacionales	126
En blanco	12

YESO

Radicales	109
Dem. Nacionales	423
Socialistas	7
En blanco	40

ESTACA

Radicales	127
Dem. Nacionales	226
Socialistas	14
En blanco	29

SAN AUGUSTO

Radicales	97
Dem. Nacionales	218
Socialistas	6
En blanco	87

TACUARA

Radicales	182
Dem. Nacionales	204
En blanco	55

PARANA, 20 — Los resultados generales del circuito de La Paz, fueron los siguientes:

Dem. Nacionales	4.179
Radicales	8.168
Socialistas	828
En blanco	958

PARANA, 20 — La Junta pasó a cuarto intermedio después de escrutar el circuito de La Paz.

La posición de los candidatos, a esa altura, era esta:

Predolini (D. N.)	13.814
M. Bernard (D. N.)	13.687
Gadea (D. N.)	13.672
Marcó (Radical)	11.758
Aguirrezabala (Radical)	11.733
Acosta (Radical)	11.680
Socialistas	3.262
En blanco	3.029

PARANA, 20 — Los totales hasta Diamante, fueron estos:

Antipersonalistas	13.117
Dem. Nacionales	14.886
Socialistas	2.292
En blanco	3.331

PROVINCIA DE LA RIOJA

LA RIOJA, 20 — Los resultados del departamento Gobernador Gordillo, fueron estos:

Antipersonalistas	517

LA RIOJA, 20 — La Junta escrutó el departamento de General Lavalle, que arrojó estos resultados:

Anulados	5
Varios	2

Los resultados de Lamadrid son estos:

Antipersonalistas	176
Concordancia	65
Socialistas	1
En blanco	4

En General Sarmiento se obtuvieron las siguientes cifras:

Antipersonalistas	240
Concordancia	316
En blanco	7
Anulados	2

El departamento Independencia arrojó las siguientes resultados:

Antipersonalistas	124
Concordancia	132
Socialistas	3
En blanco	11
Anulados	3

LA RIOJA, 20 — Al terminar el escrutinio de las mesas del departamento de Rivadavia, las posiciones eran estas:

Antipersonalistas	4.270
Concordancia	2.163
Socialistas	555
En blanco	664

PROVINCIA DE TUCUMAN

TUCUMAN, 20 — Con las urnas del circuito 9 se inició esta mañana el escrutinio de las elecciones nacionales.

Hasta 4 mesas de ese circuito, la posición de los partidos era esta:

U. C. Radical	10.010
Def. Provincial	3.786
Dem. Nacionales	2.687
Socialistas	1.179

TUCUMAN, 20 — Posición de los partidos hasta el final del circuito 10.o:

U. C. Radical	10.727
Def. Provincial	4.011
Dem. Nacionales	2.547
Socialistas	1.234
Soc. Independ.	485
En blanco	1.014

TUCUMAN, 20 — Terminó el escrutinio de la capital. Los resultados fueron estos:

U. C. Radical	12.583
Def. Provincial	6.419
Dem. Nacionales	8.363
Socialistas	1.345
Soc. Independ.	511

TUCUMAN, 20 — Hasta el circuito 9 de Famaillá, los totales generales eran estos:

U. C. Radical	15.801
Def. Provincial	4.985
Dem. Nacionales	4.376
Socialistas	1.578
Soc. Independ.	520

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 20 — El escrutinio de las elecciones del 4 de marzo, en la provincia de Buenos Aires, que se debió postergar a causa de la realización de elecciones complementarias, no por previstos los resultados será menos interesante. Ausente de la lucha el radicalismo, en efecto, el comicio quedó reducido a la presencia de los partidos Demócrata Nacional y Socialista, siendo seguro que obtendrán los primeros la mayoría y la minoría los segundos; pero, y aquí reside el interés del escrutinio, el público en general se muestra curioso por saber en qué proporción cada uno de los partidos en lucha ha aumentado su caudal electoral.

En las elecciones nacionales de 1931, el partido Demócrata Nacional obtuvo el triunfo con 215.721 votos, mientras sus adversarios, los socialistas, alcanzaban 123.273 votos. Los demás partidos intervinientes, Antipersonalistas y Agrarios, obtuvieron, respectivamente, 13.513 y 4.602 votos.

En las últimas elecciones se han presentado siete partidos, que disputan 21 bancas, 14 por la mayoría y 7 por la minoría.

LA PLATA, 20 — Totales hasta Almirante Brown:

Dem. Nacionales	3.756
Socialistas	1.280
Radicales Antip.	66
C. Obrera	37
U. C. R. (Crotto)	91
P. Popular	5
Obrer. y Campes.	32
En blanco	332

LA PLATA, 20 — Hasta 29 mesas de Avellaneda, las posiciones eran estas:

Dem. Nacionales	7.111
Socialistas	2.342
En blanco	685

CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 20 — Esta tarde, conforme se había informado, la Junta Electoral Nacional reanudó sus tareas a las 14 horas.

Hasta 85 mesas de la sección 18a., las posiciones eran estas:

Socialistas	124.073
Concordancia	35.207
Radicales (Ada.)	23.835
Radicales (Tak.)	30.415
Dem. Progresistas	6.470
Salud Pública	16.558
C. Obrera	15.575
En blanco	33.836

BUENOS AIRES, 20—Se anunció esta tarde en el local del Congreso, que probablemente el jueves por la tarde la Junta Escrutadora proclamará los candidatos a diputados electos por la Capital Federal.

BUENOS AIRES, 20 — Hasta 27 mesas de la 19a. sección, las posiciones eran estas:

Socialistas	127.372
Concordancia	37.097
Radicales (Ada.)	24.490
Radicales (Tal.)	31.238
Dem. Progresistas	6.823
Salud Pública	16.696
C. Obrera	15.874
En blanco	34.9[illegible]

PROVINCIA DE CATAMARCA

CATAMARCA, 20 — Esta mañana se inició el escrutinio de las elecciones nacionales. La capital arrojó los siguientes resultados:

Concordancia	1.678
Socialistas	351
En blanco	962

PROVINCIA DE MENDOZA

MENDOZA, 20 — Esta mañana, como estaba anunciado, se inició el escrutinio de las elecciones nacionales.

Las 13 primeras mesas de la capital, arrojaron los siguientes totales:

Dem. Nacionales	934
Rad. Federales	406
Rad. Lencinistas	284
Socialistas	365
En blanco	146

UN LADRON HUMORISTA

BUENOS AIRES, 20. — Las autoridades de la Comisaría 30a. detuvieron a un ladrón un tanto dotado de excelente buen humor.

El sujeto en cuestión fué sorprendido por un agente de policía en circunstancia que se dedicaba a quitar el llamador de una casa de la calle Iriarte al 2500. Una vez detenido, el agente requisó sus ropas, hallando 17 llamadores más, de las más diversas clases y categorías.

Al ser interrogado de primera intención, el jovial delincuente manifestó a las autoridades de la comisaría, que estaba tratando de librar al vecindario de las molestias de los acreedores que aporrean con toda sus fuerzas los llamadores, en procura de obtener el pago de las cuentas.

La policía inició el sumario contra este cómico del delito.

La elección de diputado en San Gerónimo

El Dr. Carlino confirma el triunfo del señor Vimo

ROSARIO, 20. — Se encuentra en ésta el Dr. Héctor Carlino, diputado electo por el departamento San Jerónimo, quien ha confirmado el triunfo de su compañero de lista, señor Vimo, por 11 votos, sobre el candidato radical señor [illegible]

EL SORTEO DEL GRAND NATIONAL

Un boleto ha resultado premiado en Rosario

DUBLIN, 20. — El número del Gran National a nombre de Chiebas, Talleres, de Rosario de Santa Fe, ha resultado premiado en el sorteo.

Corresponde a ese número el caballo Thomond.

TODAVIA NO QUIEREN IRSE DEL "GELRIA"

Hay algunos pasajeros malogrados que no desean abandonar el buque

LA JUSTICIA

BUENOS AIRES 20. — La situación a bordo del Gelria, continuaba hoy siendo la misma. Algunos pasajeros permanecen todavía a bordo, habiendo expresado los mismos su firme propósito de quedar en el buque hasta tanto sea señalada la partida del Gelria, con el fin de estar a las resultancias de las gestiones judiciales que se realizan.

La descarga de mercaderías, suspendida desde el sábado, a causa de los feriados, se reanudó esta mañana en presencia de empleados y funcionarios judiciales. Falta retirar de a bordo una gran parte del cargamento y se posible que la tarea demore unos algunos días, razón por la cual el Gelria [illegible]

Murió la "REINA-MADRE" de Holanda

LA HAYA, 20. — A los 75 años de edad falleció la Reina Madre, Emma, viuda del Rey Guillermo III y madre de la Reina Guillermina.

La Reina Emma sufría desde hace tiempo de bronquitis y la semana pasada su estado se agravó, reclamando insistentes cuidados de médicos y familiares, cuidado que, como se ha visto, resultaron impotentes para detener los efectos del mal.

El ex - kaiser habló frecuentemente por teléfono para enterarse del estado de salud de la reina.

La Reina Guillermina permaneció constantemente al lado del lecho de su madre, mientras ésta estuvo muy grave.

DOS COMUNISTAS DECAPITADOS EN KOENISGBERG

Estaban acusados de haber dado muerte a un miembro de las tropas de asalto

KOENISGBERG 20. — Los comunistas Langer y Siedelman, fueron decapitados esta mañana acusados de haber asesinado a un miembro de las tropas de asalto.

UN MEMORIAL A LA C. CENTRAL DE ELECCIONES

Será presentado por una delegación destacada desde Rosario

DENUNCIAS

ROSARIO, 20. — Han partido con destino a Santa Fe los señores Juan Cepeda, Plácido C. Lazo y Antonio Casalegno, los cuales llevan un extenso memorial que presentarán a la Junta Central de Elecciones.

Acompañan a ese memorial las planillas de los fiscales radicales de las elecciones del 11 de marzo, demostrando que en el padrón provincial no se han excluído a los inhabilitados en el padrón nacional. Estos inhabilitados, en la parte sud de la provincia, alcanzarían a 40.082 ciudadanos.

Los señores Cepeda y Lazo impugnarán, además, los votos de algunos inscriptos en el padrón de mujeres y extranjeros y, finalmente, tratarán de demostrar que en las últimas elecciones han votado agentes de policía.

SORTEARON LOS CANDIDATOS DE LA CONCORDANC.

Representarán a la Capital Federal, por la minoría, dos apolíticos, dos socialistas independientes y un demócrata nacional

EL SORTEO

BUENOS AIRES, 20. — El Comité Nacional de la Concordancia se reunió para considerar lo relativo al sorteo de los candidatos que integrarán la minoría, si, como se descuenta, esa agrupación obtiene la segunda colocación en el escrutinio general.

Según hemos podido saber, ese sorteo se ha efectuado hoy, colocando bolillas para determinar cómo estarían representadas las agrupaciones que componen la Concordancia. Como se recordará, al proclamarse los candidatos se resolvió que, en el caso de obtenerse la minoría, se resolvería por un sorteo quienes ocuparían las bancas. Es decir, se establecería cual de los partidos — Demócrata Nacional, Socialista Independiente o representantes de las fuerzas vivas, — tendría una sola representación.

Ese sorteo se ha realizado y por él se adjudican las bancas de la minoría a los siguientes candidatos: Tiburcio Padilla, Tiburcio Benegas, Urbano de Iriondo, Alfredo Spinetto y Fernando de Andreis.

Como se ve, los Demócratas Nacionales contarán con un sólo representante; con dos las Fuerzas Vivas y con dos los Socialistas Independientes.

LA POLICIA CONTINUABA ACUARTELADA

No se han justificado hasta ahora las alarmas

ROSARIO, 20. — La policía sigue acuartelada rigurosamente en ésta ciudad y las precauciones que establecieron ante noche, aunque algo disminuídas, continúan adoptándose.

UN SISTEMA DE ESPIONAJE CONT. FRANCI[illegible]

Habría sido descubierto [illegible] raíz de las últimas detenciones efectuadas.

LA CONFESION

PARIS 20. — El juez interro[illegible] a los norteamericanos Robe[illegible] Switz y su esposa, durante si[illegible] horas.

Después del interrogatorio, la [illegible] dijo que los acusados re[illegible] la existencia de un siste[illegible] de espionaje en contra de Franc[illegible] Gran Bretaña y los Estados U[illegible] dos y en favor de Alemania y [illegible]

Hoy fueron detenidas otras [illegible] personas, incluso dos mujeres. [illegible] número total de detenidos se ele[illegible] a 28. La policía ha secuestrado [illegible] poder de éstos, numerosos elem[illegible] tos destinados a ser utilizados [illegible] el espionaje.

Se dice que Switz y su esp[illegible] hicieron una narración completa de la parte que les ha corresp[illegible] dido en los actos de espionaje.

La policía de Gran Bretaña [illegible] Estados Unidos cooperan en [illegible] investigaciones.

El hallazgo de bombas explosiv[illegible]

Han sido detenidos numeros[illegible] complicados en su fabricació[illegible] y guarda

BUENOS AIRES, 20. — R[illegible] cionadas con el hallazgo de [illegible] bombas explosivas, de que di[illegible] cuenta en nuestra edición anter[illegible] la policía de Investigaciones [illegible] continuado en forma activa [illegible] pesquisas encaminadas a dete[illegible] a todos los complicados en la [illegible] bricación de las mismas y en [illegible] hechos que se tuvieron en vista [illegible] fabricarlas.

Esta mañana, esas investiga[illegible] nes han permitido efectuar las [illegible] guientes detenciones: Rafael [illegible] yón, José Villal, Eduardo M[illegible] les, Ramón Vizcaíno, Miguel C[illegible] nado, José Borrás, Manuel V[illegible] rroel, Perfecto Iglesias, Juan [illegible] ría, José Hamsa, José Sánchez [illegible] Raynaldo Gambatti.

Todos los detenidos han [illegible] puestos a disposición del ma[illegible] trado instructor.

BUENOS AIRES, 20. — Co[illegible] se informó, Héctor Comba, uno [illegible] los detenidos con motivo de [illegible] hallazgos de bombas y explosiv[illegible] realizados por la policía, decl[illegible] que fueron unos desconocidos [illegible] que descargaron el terrible ma[illegible] rial en su domicilio, agrega[illegible] que él lo aceptó porque le pres[illegible] taron una carta del Dr. José B[illegible] jamín Abalos, quien le solicita[illegible] ocultara en su casa lo que le [illegible] viaba.

La espontaneidad con que Co[illegible] ba formuló la grave denuncia [illegible] la policía, llamó la atención [illegible] las autoridades, sobre todo si [illegible] considera la reticencia con [illegible] Torres afirmó que habían int[illegible] venido políticos en el asunto.

Comba trató de justificarse, [illegible] ciendo que se vinculó al Dr. A[illegible] los cuando éste desempeñaba [illegible] Ministerio de Obras Públicas [illegible] la segunda presidencia del señ[illegible] Irigoyen y que no pudo substra[illegible] se a un pedido suyo, pues [illegible] aquél le había brindado su am[illegible] tad y le había hecho gran can[illegible] dad de servicios.

El Juez Dr. Gómez concurrió [illegible] local de la comisaría 42a. don[illegible] mantuvo una prolongada conf[illegible] rencia con las autoridades de [illegible] misma, aprobando sus proce[illegible] mientos y ordenaron que se ma[illegible] tuviera rigurosamente incomun[illegible] cados a los detenidos.

Fué expulsado un profesor de la E. Industria[illegible]

Debido a los conceptos emiti[illegible] en un artículo periodístico

ROSARIO, 20. — El Intervent[illegible] de la Universidad, Dr. Lafarga, [illegible] dictado una resolución exonera[illegible] de de su cargo al profesor [illegible] Ciencias y Letras N. Campla[illegible] de la Escuela Industrial de la N[illegible] ción, de ésta ciudad, que dese[illegible] peñaba dos cátedras en la mism[illegible]

La resolución tiene su origen [illegible] un artículo titulado "Falsa doctri[illegible] na", que se publicó en el númer[illegible] 3 de la Revista Alumna, corres[illegible] pondiente al mes de enero próxi[illegible] mo pasado.

Dice la resolución, en síntesis, que no es posible continuar man[illegible] teniendo en sus cátedras a [illegible] profesor que mantiene [illegible] en el artículo [illegible] y rechaza la defensa [illegible] respuesta por el mismo [illegible]

Una combinación política consagraría al Ministro Casella futuro candidato Demócrata a Gobernador de Santa Fe

Dentro de poco renunciará la cartera de Hacienda para trasladarse a Europa y regresar en calidad de candidato

ROSARIO, 20. — Un alto miembro de la magistratura, muy vinculado al gobernador Molinas, se ha encargado de difundir una combinación política, que transmite a título informativo. Según la misma, el ministro de Hacienda, ingeniero Casella, abandonaría su cargo para trasladarse a Europa, pudiendo ser reemplazado por el jefe de Policía de Rosario, señor Paganini, aunque a éste se indica para otro cargo, que podría ser la presidencia del Banco Provincial, dado el estado de salud del señor López.

Iría entonces a la jefatura el señor Raúl Bordahebere, miembro del directorio, mientras su hermano Kate, permanecería al frente del partido Demócrata Progresista, tratando de darle la mayor disciplina para el futuro.

El alejamiento del ministro Casella, respondería al propósito de consagrarlo más adelante en candidato oficial para la futura gobernación, teniéndose en cuenta sobre todo el resultado de los comicios en los departamentos Rosario, Belgrano, Iriondo, Caseros, Constitución y San Lorenzo, representan 25 electores sobre los 73 del futuro colegio, según la reforma de 1921. Faltarían abatir sólo 3 departamentos, aunque se computan favorablemente San Martín y San Jerónimo, que darían 41 sobre los 39 que necesitasen para la consagración de la fórmula futura.

Es notorio el considerable aporte irigoyenista al triunfo reciente demócrata, para que puedan hacerse cálculos de este índole para el futuro, pues no hay duda que para los comicios de 1935, concurrirán con candidatos propios.

Hay además el antecedente de lo fatal que resulta en Santa Fe, patrocinar ministros para candidatos a la gobernación, pues en su época fueron derrotados los doctores Mosca y López. Podrá argumentarse que si el ensayo fracasó dos veces con titulares de la cartera de Gobierno, nunca probóse con uno de Hacienda.

De modo que para evitarse los desmentidos y rectificaciones que puede dar motivo esta noticia debe expresarse una vez más que ella fué revelada por un alto magistrado judicial de la intimidad del gobernador Molinas.

LA PRIMERA DERROTA DEL Sr. CEPEDA

ROSARIO, 20. — Después de 40 años ha sido necesario que se reunieran demócratas, irigoyenistas y montistas para derrotar por primera vez al señor Cepeda, en una elección provincial en el departamento Constitución.

Cuando los comicios del 31 de marzo de 1912, se realizó el pacto entre el doctor de la Torre por la Liga del Sud y el señor Ricardo A. Núñez por los radicales, para darse los votos mutuamente en los departamentos General López y Constitución, como medio de contribuir a la derrota de la fórmula Candioti - Paz sostenida por la Coalición, uno de cuyos dirigentes era el señor Cepeda.

Debido a ese pacto, con el concurso de los votos radicales, la Liga del Sud triunfó en General López, obteniendo los 3 legisladores y los 3 electores que en el momento oportuno votaron la fórmula gubernativa de la Torre - Casablanca.

Pero en Constitución los radicales y liguistas unidos, sólo consiguieron arrebatar al señor Cepeda, los 3 electores, que fueron para la fórmula Menchaca - Caballero, sostenida por los primeros.

Y en cuanto a los legisladores resultó electo senador el señor Cepeda y empatada una de las diputaciones para su entonces ferviente amigo Fernando E. Centeno, junto con el otro candidato coalicionista doctor Pedro I. Larrechea Muñoz. La otra banca correspondió al radical señor Lorenzo Echezarreta.

El desempate de la banca entre los señores Centeno y Larrechea Muñoz, dió lugar a un curioso sorteo que tuvo por teatro el club del Orden de esa ciudad. Quedó decidido librar a la suerte por medio de una caja de fósforos, quién de los dos debía ocupar esa banca con la siguiente condición: si el perdedor era el señor Centeno, recibiría de su compañero una compensación en dinero y si ganaba, éste comprometíase a obtener la creación de una nueva fiscalía de Cámara en los Tribunales de Rosario para el vencido.

La caja de fósforo tirada al vuelo, cayó en forma favorable al señor Centeno, que cumplió la promesa de conseguir la creación de la fiscalía de cámara para el doctor Larrechea Muñoz que ejercía cuando sufrió la trágica muerte al ser embestido por un tren del Ferrocarril Central Argentino, cobrando la familia importante indemnización.

Cuando el triunfo disidente de 1916, se echó el resto para derrotar al señor Cepeda, en Constitución, saliendo reelecto senador con los señores Centeno y Rodeyro, para diputados. Su diploma fué impugnado en el Senado, siendo aprobado, pero los diputados electos sufrieron el rechazo de sus diplomas.

Poco después se produjo la nueva elección y aunque en esa oportunidad el disidentismo con el doctor Caballero a la cabeza, echó el resto, los señores Centeno y Rodeyro, fueron reelectos por 900 votos de ventaja.

Ahora a los 18 años y después de haber ganado el señor Cepeda todos los comicios provinciales de Constitución, sufre su primera derrota, por la coalición en su contra de todos los opositores a su política.

Se ha expresado ahora que si en 1912 los liguistas de Constitución se limitaron a votar por los electores radicales y no contra el [illegible] legislador, fué

hermanos D'Anna, vencedores actualmente.

Son notorias las causas que motivaron en 1930 la ruptura de relaciones políticas y personales entre los señores Cepeda y Centeno, que militan ahora en radicalismos opuestos, pues el último ha convertídose ahora en entusiasta irigoyenista.

UNA FUGA DE RESONANCIA

ROSARIO, 20. — En los altos círculos sociales, viene comentándose la desaparición de un ingeniero italiano, que hace pocos meses contrajo enlace con una rica heredera rosarina, después de haber abrigado pretensiones sin éxito contra otras análogas.

Dicho profesional habría sido un factor eficiente en la construcción de un monumental edificio en la metrópoli, sobre la Avenida de Mayo, que llama la atención por el mal gusto del mismo, como así por la altura de su torre y el nombre del dueño del inmueble, sirvió de propaganda política contra un miembro del gabinete del general Justo.

Habría el mencionado ingeniero, abandonado a su esposa, mientras veraneaba en Mar del Plata, para venir a Buenos Aires y embarcarse el 18 del corriente en el "Augustus", por más que su nombre no figura entre los pasajeros, no sin antes dejar a la misma, una carta explicativa de su actitud.

Pero en los comentarios sociales, se expresa que no se habría ido solo, sino llevándose dinero y alhajas de la consorte, quien ya se encuentra en esta ciudad entre los suyos.

EL MINISTRO DEL INTERIOR

ROSARIO, 20 — Todos los años, el ministro del Interior doctor Melo, pasaba una temporada en verano de descanso en las termas de Cacheuta, aparte que en invierno lo hacía en las similares de Río Hondo.

Aunque esta vez no puede ir a Cacheuta, por la destrucción de sus fuentes termales, se anuncia que tomaráse un asueto de 20 días en un sitio que se desconoce, quedando al frente de su cartera el ministro de Instrucción Pública, doctor Iriondo.

LA JUNTA DE GOBIERNO DEMOCRATA

ROSARIO, 20 — En reemplazo del doctor Alejandro M. Carrasco, designado abogado del Banco Provincial, que era titular de la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista, ha incorporádose a la misma, el suplente doctor Vicente E. Pomponio. Hay también una vacante de suplente por el hecho que el señor Juan J. Carlino, fué nombrado jefe de policía del departamento San Jerónimo. Quedan solo los suplentes Luis Oliva, Agustín Repetto y Eugenio Wade.

La proyectada jira de miembros del Magisterio a Italia

Una propuesta de una empresa naviera

Anunció tiempo atrás el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, la organización de una jira de miembros del magisterio a Italia, proyecto de la Dirección de Enseñanza Normal y Especial.

El ministerio del I. P. y Fomento ha informado que una empresa naviera ha propuesto al Gobierno la realización de esa jira en un barco, que sería la moto-nave "Neptunia", y se fijarían precios más económicos que permitirían el viaje en condiciones ventajosas.

El doctor de la Vega, ha decidido al conocer la propuesta, invitar a los gobiernos Nacional, de Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires, a enviar delegaciones de maestros que participen en la jira, en las mismas condiciones en que lo harían los docentes santafesinos.

El barco partiría el día 27 de abril próximo. También se ha informado que la delegación santafesina estaría presidida, muy probablemente, por el ministro doctor de la Vega.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 20 — En el sorteo de esta lotería, resultó con el premio mayor el número:

7.044

y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 6428, 8033, 13809, 12690, 1713, 6277, 9063, 9753, 9837, 13654, 12460, 14687 y 13780.

El escrutinio por radio

Por intermedio de los altoparlantes que la conocida Casa Radio Prieto tiene instalados frente a sus oficinas de calle San Jerónimo y Catamarca, serán transmitidos al público los detalles del escrutinio correspondientes a las elecciones de Intendente que se inicia mañana. Así lo ha manifestado su representante en ésta Sr. Carlos Povedano.

Romance gitano

Antonio Yacovich, jefe de una tribu de gitanos, quien se domicilia accidentalmente en Belgrano y Humberto 1o, se ha presentado a la seccional segunda solicitando la detención de su hija Rosa, menor que ha fugado con otro gitano llamado Domingo Emilio. Dice Yacovich que Domingo Emilio se la llevó encontrándose en Córdoba desde donde los ha venido siguiendo parece, enterándose de que la

A la hora de cerrar esta edición se estaba escrutando General López

Los parciales del departamento Garay. — La Junta, una vez terminado Garay inició el escrutinio de los generales

GARAY POR DISTRITOS

El electorado del departamento Garay votó, por distritos, así:

CABAL: Demócratas 208, radicales 142, en blanco 14.

HELVECIA: Demócratas 403, radicales 427, en blanco 53.

CAYASTA: Demócratas 196, radicales 172, en blanco 19.

SANTA ROSA: Demócratas 191, radicales 216, en blanco 22.

Gral. LOPEZ HASTA LAS 37 MESAS

La lucha va reñida. Hasta la mesa 37 los radicales llevan una pequeña ventaja. En este departamento el Partido Socialista ha conseguido un importante número de votos, que demuestra su penetración en la zona.

La posición de los partidos a la altura indicada era:

Radicales	1.837
Demócratas	1.696
Socialistas	667
Comunistas	61
En blanco	264

A LAS 40 MESAS

Radicales	1.926
Demócratas	1.838
Socialistas	715
Comunistas	68
En blanco	395

HASTA 50 MESAS

Demócratas	2343
Radicales	2424
Socialistas	737
Comunistas	71
Blanco	489

HASTA 57 MESAS

Demócratas	2.706
Radicales	2.666
Socialistas	757
Comunistas	77
En blanco	543

HASTA 66 MESAS

Demócratas	3019
Radicales	3072
Socialistas	758
Comunistas	80
En blanco	619

La Junta pasó a cuarto intermedio.

EL ESCRUTINIO DE LA CAP. FEDERAL

Hasta 61 mesas de la sección 19

BUENOS AIRES, 20 — Hasta las 61 mesas de la sección 19a, la posición de los partidos era la siguiente:

Socialistas	118.230
Concordancia	37.760
Tad. Talcahuano	31.421
Radic. Avenida	24.674
Salud Pública	16.975
Conc. Obrera	15.221
Dem. Progresistas	6.902
En blanco	35.332

El asunto de San Antonio de Obligado

Dos radicales rectifican al diputado señor Sellarés

Hemos recibido, en pedido de publicación, las cartas siguientes:

"Reconquista, marzo 19 de 1934. — Señor Director de "El Litoral". Con motivo de los sucesos ocurridos en las mesas electorales de San Antonio de Obligado, al finalizar los comicios del 11 del corriente, en unas declaraciones formuladas para ese diario, el diputado nacional Dr. Avelino Sellarés me atribuye manifestaciones antojadizas.

Le agradecería al señor Director quiera dejar constancia de que, con con respecto a la cuestión recordada, no he cambiado con el Dr. Sellarés una sola palabra.

Muy agradecido, salúdalo con su consideración más distinguida. — D. Contreras".

Reconquista, marzo 19 de 1934. — Sr. Director del diario "El Litoral".

He leído en "El Litoral" del 16 del corriente, las declaraciones que sobre la grave cuestión electoral suscitada en el circuito 234 San Antonio de Obligado, formula el diputado nacional demócrata progresista, Dr. Avelino Sellarés. En mi carácter de secretario general del partido Unión Cívica Radical de Gral. Obligado que, formando concordancia electoral con la U. C. R. de Santa Fe, se presentó en los comicios provinciales de este departamento sosteniendo como candidatos a diputados a los señores Gabino Carnaval y Rufino Antonio, voy a aclarar una serie de inexactitudes afirmadas por el doctor Sellarés en su reportaje de la citada fecha.

El diputado Sellarés pretende justificar y legalizar todo lo ocurrido en San Antonio, con el cuento de una maniobra política que habría sucedido dentro del radicalismo, y cuya responsabilidad directa imputa al dirigente en aquel distrito, señor Feres Pez. Ni hemos sabido nosotros, ni nos dijeron nunca los señores Carnaval, Ledesma o Contreras, que Feres Pez tuviera el firme propósito de borrar de las listas partidarias a nuestro candidato Rufino Antonio. Si así hubiera sido, no habría podido escapar a nuestro conocimiento, y entonces hubiéramos adoptado algunas disposiciones tendientes a impedir [illegible] esa presunta maniobra en nuestra contra.

La cuestión planteada por nuestro candidato a la Junta C. de Elecciones es de índole eminentemente legal; es una cuestión de fondo, juzgada a la luz de claras y terminantes disposiciones de la Ley Electoral vigente en la provincia. Es frente a este aspecto del asunto, que el diputado Sellarés afirma enormes inexactitudes, aun cuando conoce perfectamente las gravísimas irregularidades que se cometieron antes de llegarse a la realización del escrutinio en San Antonio, como voy a probarlo.

Dice el doctor Sellarés: "Practicado el escrutinio de la elección general se anotaron los resultados y votos de cada candidato, sin que surgiera ninguna dificultad con respecto de este escrutinio." Y agrega: "Después de consignarse el número de votos obtenido por cada candidato, se suspendió la preparación del acta, cosa que se comunicó al presidente de la Junta C. de Elecciones; el doctor Gambino respondió inmediatamente conminando a los presidentes de las mesas, fiscales, etc., para que terminaran la redacción de las actas y que fueran entregadas en los sobres respectivos, de-

y los fiscales, procedieron a terminar el acta y la suscribieron todos de conformidad."

Hasta aquí el diputado Sellarés. Veamos ahora, señor Director, todas las inexactitudes que contienen sus declaraciones y todos los detalles importantísimos que ha "olvidado" consignar en las mismas aquel legislador demócrata.

Abiertas las urnas y los sobres, se empezó el recuento de votos, y al final del mismo prodújose una incidencia entre fiscales, autoridades de mesas y policía que estaba en el lugar, terminando el señor Feres Pez por apoderarse de las actas, las que entregó para ser guardadas, al director de la escuela de San Antonio. Hasta entonces no se había consignado el número de votos obtenido por cada candidato, como asegura el doctor Sellarés. Ambas actas estaban absolutamente en blanco. Seguidamente se colocaron los votos en las urnas, sin los sobres correspondientes, y aquéllas, abiertas, fueron conducidas por el comisionado postal Marcelino Barrientos y el sargento de policía Zanone, al correo de Las Toscas, cuyo jefe señor Alberto Méndez las recibió a las 20.20 horas.

El diputado Sellarés ha olvidado referir este paseo extraordinario realizado por las dos urnas de San Antonio, completamente abiertas. Y este paseo estuvo complementado con lo que viene a continuación:

Ante la gravedad de lo ocurrido, el jefe de Correos de Las Toscas mandó su primer informe al 5.o Distrito, en cuyo informe consta lo que yo acabo de relatar.

Al final del mismo, dice aquel funcionario más o menos ésto: "En vista de los incidentes ocurridos, los presidentes de mesas dejaron que entre los fiscales hicieran las cosas a su antojo". Y entre el jefe de Correos y el 5o. Distrito se produjeron varias conferencias, hasta que finalmente se le ordenó disponer todo lo necesario para que el escrutinio se llevara a cabo esa misma noche, no obstante la observación hecha por el Jefe, de que a esa hora intempestiva, pues era la 1 de la madrugada, sería difícil reunir a las autoridades de las mesas y fiscales, residentes algunas en puntos alejados de San Antonio.

Y ahora viene algo sumamente interesante. Siendo la 1 y 30 hora del día 12, las urnas, igualmente abiertas como antes, fueron conducidas por el mismo empleado Barrientos y un particular de apellido Deisin, al local que ocupa la comisaría de policía en San Antonio de Obligado, donde más tarde recién se efectuó oficialmente el escrutinio y se redactaron las actas que fueron entregadas a las 5 horas a la encargada de la Estafeta de Correos, señora Luisa H. de Arolfo.

En vez de informar todo ésto, que es la más pura verdad documentada en el 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, y que atestiguarán en cualquier momento el jefe de C. de Las Toscas, señor Méndez, el comisionado postal, señor Barrientos y la encargada de la Estafeta de San Antonio, señora de Arolfo, el diputado Sellarés falsea y oculta los hechos, como cuando da a entender que el escrutinio sobre las mesas se suspendió por breves instantes, reanudándose apenas el doctor Gambino, presidente de la Junta "conminó" a presidentes y fiscales.

Es posible señor Director, creer de buena fe que el diputado Sellarés se olvidara referir lo relativo al viaje de ida y vuelta que hicieron las dos urnas abiertas y con votos sin sobres en su interior, entre San Antonio y Las Toscas? ¿Y que omitiera también ese detalle —quizá para él fuera muy simple— de que el escrutinio y la redacción de las actas se hicieran a las 3 de la madrugada en el local de la comisaría? No podrá alegar ignorancia de hechos, pues él ha estado en persona en la oficina de Correos de Las Toscas.

Y así como al presidente de nuestro partido, señor Juan Vrijland, a nuestro candidato Rufino Antonio y al subscripto, el jefe de aquella oficina nos informó detalladamente lo sucedido, también al diputado Sellarés lo impuso de toda la verdad de los hechos.

Esto es lo exacto y lo que realmente ocurriera en San Antonio. Nuestro candidato y nuestro partido se remiten a los antecedentes oficiales de la cuestión, que obran en poder del 5o. Distrito y de la Junta Central de Elecciones.

En cuanto a las manifestaciones [illegible]

mos recogería, en honor de la lealtad de nuestros aliados políticos. Pero analizadas con el concepto que nos merece la sinceridad empleada por aquel legislador nacional en el relato de los hechos ocurridos en San Antonio, debemos rechazarlos también por inexactas.

Agradezco al señor Director la benévola acogida que me dispense en su prestigioso y simpático diario. — A. Sambarino".

UNA FRASE DE CAMPBELL

Según Campbell, todos nacemos con el instinto del camino y de la orientación. Sin embargo, esta frase no puede admitirse como argumento, en el caso de los permisos para manejar automóviles, sino que es imprescindible exigir que todo candidato a chofer posea, al menos, el conocimiento completo de los reglamentos y tenga una idea sumaria del mecanismo de un automóvil y de su manejo.

El verdadero aprendizaje no puede hacerse en la escuela, sino sobre el camino, y en él se implearán meses o años, según la capacidad del aprendiz. El estudio serio de los reglamentos y de las razones en que se fundan hará nacer en el neófito el sentido de la sana prudencia y ya no tomamos al automovilista [illegible] en vehículo tratando de redondear una jornada larga, ejercitándose en el arte de destruir cuanto encuentre, o buscando el medio de salir en brazos de la casualidad de situaciones difíciles. El neófito aprenderá también que la perfección en el arte de frenar consiste en saber la manera de no usar el freno: el pedal del freno ha salvado muchas vidas, pero también ha originado muchas muertes.

Obra de Portugal en Africa y la India

De la península ibérica salió el gran impulso marítimo que dió como resultado el descubrimiento de nuevos países allende los mares. Desde 711 casi toda la península había caído en manos de los moros; en el siglo XIII avanza la ola de la reconquista y ante ella tuvieron que irse batiendo en retirada.

Los reinos cristianos, que nacieron y se fortalecieron en la lucha contra los infieles, llevaron después la guerra al Africa. En primera línea figuró Portugal, que en 1405 ocupó Ceuta. En este hecho se distinguió el Infante don Enrique V, hijo del rey Juan I, que alcanzó con su valor la dignidad de Gran Maestre de la Orden de Cristo, y la dirección en la lucha contra el mahometano. Esto llevóle a grandes empresas que tuvieron como resultado la expansión portuguesa en Africa y la busca de vías de comercio para la India. Ocupó tierras entre los Algarbes, entrando por el promontorio de San Vicente en 1415, estableciendo la primera residencia junto a Sagres, y aprovechando en estos movimientos los adelantos que entonces conquistaba la navegación, contando además con las aptitudes de buenos navegantes. Don Enrique mandó explorar las costas occidentales de Africa, avanzando al sur en todo lo posible; llegóse a Madera y Guinea. Descubrióse Cabo Verde por Diego Gomes.

Siguiéndose los planes de don Enrique los portugueses llevaron reiteradas conquistas hasta dar con la punta extrema del continente africano que llamóse Cabo de Boa Esperanza, y siguieron virando para buscar el camino de la India.

Además con el rey cristiano de Abisinia emprendieron coalición ofensiva contra los mahometanos; en ese tiempo salía Pedro de Cavilhao como mensajero al campo de batalla, quien anduvo a pie hasta El Cairo, Suez y Adén, a los grandes mercados del oriente de la India y embarcándose pasó al Africa Oriental llegando a Safala, para regresar a Egipto, desde cuya capital pudo enviar informes sumamente concretos a Portugal. Nace en este viaje la intensa vinculación de los mercados portugueses con los pueblos de India, estableciéndose activísimo intercambio.

o o o o o o o o o o o

—Ese perro que lo está siguiendo al Doctor Cataplasma, debe estar enfermo.

—¿Porqué?

—¿No vés que quiere mostrarle la lengua?

AVENTURAS DE ADAMSON







COPYRIGHT P.I.B. BOX 6 COPENHAGEN





Servicio exclusivo para "El Litoral" de la "Presse Illustration Bureau", Copenhague

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.73	12.05	5.60
Marzo	5.77	12.05	5.60
Abril	5.78	—	—
Mayo	5.81	12.25	4.65
Junio	5.81	12.35	4.79
Julio	5.87	—	—

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.63	11.96	5.60
Marzo	—	—	—
Abril	—	12.00	—
Mayo	—	12.10	4.55
Junio	—	12.20	4.55
Julio	—	—	—

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.55	11.75	5.40
Marzo	—	—	—
Abril	—	11.90	—
Mayo	—	12.00	4.5[illegible]
Junio	—	12.10	4.5[illegible]
Julio	—	—	—

Se procederá con severidad

El entrenamiento de los jugadores del club Colón

Desde que se hizo cargo de la preparación de los jugadores de Colón el nuevo entrenador, pocas oportunidades se presentaron para hacer efectivas esas prácticas. El tiempo — el mal tiempo — las malogró en su mayor parte.

Pero, hubo días propicios para ello. Y fué entonces cuando se comprobó q' la mayoría de los players rojinegros eran reacios al entrenamiento. Solo cuatro o cinco se hicieron presentes, motivando una acertada llamada de atención de parte del entrenador a las autoridades del club.

Estas, como no podía ser de otra manera, han resuelto proceder enérgicamente y con toda serenidad; los jugadores deberán concurrir sin excepción ni disculpas a las prácticas, salvo casos de justificada fuerza mayor.

Era lo que correspondía. El jugador profesional se debe al club y debe también, justificar la paga. Lo que en buen romance quiere decir que es menester cumplir con su deber.

Correos y Telégrafos

Cartas certificadas detenidas

En la Oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las cartas certificadas siguientes: Valenzuela Eduardo; Izquierdo Bruno; Mendieta Clorindo, (devuelta del Exterior); Escribano Giuseppe, (devuelta del Exterior); Treviño Antonio J.

CURIOSIDADES

Más del 50 por ciento del aceite de ballena que se consume en el mundo es suministrado por las pesquerías de Noruega.

El tabaco fué descubierto por los españoles en la isla de Tabasco, del golfo de Méjico, en 1518. Hernán Cortés envió algunos granos de la famosa planta a Carlos V.

En tiempo claro, desde la cúspide de la torre Eiffel, en París, se puede divisar el panorama hasta una distancia de 90 kilómetros.

En otros tiempos, el azúcar constituía un verdadero lujo. En 1700 su consumo no alcanzó en toda Francia a un millón de kilogramos, en tanto que actualmente pasa de 600 millones.

* * *

La unidad monetaria rusa es el rublo, que está dividido en 100 copecs. No tiene actualmente cotización oficial en los mercados internacionales, pero su valor nominal es de 35 centavos argentinos, aproximadamente.

La piel del armiño es negra en el verano y blanca durante el invierno. Solamente la punta de la cola, que es negra, no cambia de color.

El Consejo Municipal de Londres sostiene 977 escuelas, con una concurrencia de 650.000 alumnos.

Las carpas son los peces que viven durante más tiempo fuera del agua, después de ser pescados. En cambio, los arenques se distinguen por la rapidez con que mueren en parecidas circunstancias.

En Pekín no existe ningún diario que aparezca por la noche.

Por cada cien toneladas de carbón que se consume, se produce una de hollín.

El hipopótamo vive en los ríos durante la mayor parte del día, pero sale a pastar cuando llega la noche.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
1 libra esterlina	18.79	18.79
100 francos	24.29	24.29
100 francos suizos	119.19	119.19
100 francos belgas	86.01	86.01
100 Pesetas	50.30	50.30
100 liras	31.65	31.65
100 escudos	17.18	17.18
100 dólares	389.13	389.13
100 uruguayos	219.16	219.16

Los consejos escolares

Aun se ignora con qué criterio el electorado de la ciudad de Santa Fe ha votado las distintas listas de candidatos a consejeros escolares. Pero en las ciudades de Rosario y Santa Fe los partidos políticos demostraron el poco interés que les producía la elección de los futuros colaboradores en la dirección de la enseñanza. Si el estado de ánimo reflejado en dichas ciudades, con respecto a ese aspecto de la reforma escolar, ha sido tan pobre, no es necesaria mucha perspicacia para adivinar cómo se la habrá considerado en otros centros de población que se suponen menos dedicados a tales funciones.

A los partidos políticos les ha importado en primer término confeccionar las listas de candidatos para los cargos rentados y han orientado toda la prédica electoral, hablada y escrita, olvidando en absoluto la existencia de los consejos escolares. Este simple detalle basta para advertir la poca atención que les ha merecido el asunto. Así se explica que el electorado, en su inmensa mayoría, ignorase el significado social en la reforma escolar tanto como la técnica de la misma. Y cuando llegó el momento de confeccionar las listas de candidatos se eligieron nombres sin ton ni son, sin consultar la opinión de los candidatos y sin averiguar si éstos estaban en condiciones de prestar alguna utilidad en tales funciones. No es aventurado, tampoco, afirmar que un elevado porcentaje de candidatos a consejeros ignoran lo que deberán hacer en caso de resultar electos.

Salta a la vista que al electorado no se lo ilustró al respecto; esta tarea docente debió correr por cuenta de los partidos políticos los cuales debieron demostrar que les interesaba el aspecto educacional de la contienda comicial pasada. El hecho de que no existe experiencia al respecto, pues se trata de una novedad, no exime a los partidos de la responsabilidad moral que les corresponde.

¿Qué saldrá en limpio de todo esto? El espíritu, por más que se esfuerce en ser optimista, no puede contener una ingrata sensación de estupor en presencia de fuerzas políticas que reclaman el derecho de gobernar y se desentienden de una cuestión que interesa a la eficiente organización de la enseñanza.

Los partidos políticos tenían, sin embargo, una salida decorosa. Pudieron ponerse de acuerdo y confeccionar una lista "apolítica" de candidatos independientes eligiéndo en cada sección a los más capaces y entendidos dispuestos a trabajar "ad-honorem" en beneficio de la instrucción pública. No hubiera sido difícil encontrarlos.

La ayuda a los colonos del norte santafesino

Los poderes administrativos y políticos, nacionales y provinciales, tienen puestas las miradas en los escrutinios. La vida, para ellos, empieza y termina en las urnas. Entre tanto, una masa de trabajadores de la tierra, la instalada en el norte santafesino, pide angustiosa pero inútilmente que se la ayude siquiera en la medida que lo requiere la adquisición de semillas. Los campos arados se resecarán antes de que se anuncie alguna resolución oficial, y lo que es aun la esperanza de millares de personas se convertirá en centros abandonados y lugares de miseria.

Marzo va pasando y con él la época oportuna para atender las solicitudes de los chacareros. Pero los chacareros les interesan a los políticos en momentos que les solicitan el voto, después que siembre si puede y se las arregle como pueda. Pero conviene que los políticos tengan en cuenta que este país tendrá asegurada la tranquilidad y ellos las dietas, en tanto que el campo dé cereales; el día que la campaña no envíe frutos, será cuestión de ver con qué se cubrirá el presupuesto y en qué emplearán sus energías las poblaciones de las ciudades.

Es realmente lamentable la indiferencia de los poderes públicos ante los asuntos de más aguda importancia. La crisis tiende a profundizarse no obstante la aparente reacción que en algunos renglones de la economía se nota. Es pues, el momento de aplicarse a los asuntos que por alguna razón pueden beneficiar al país en general. ¿Qué interés tiene el precio mínimo en presencia de los campos sin sembrar? Lógicamente ninguno, a menos que el P. Ejecutivo de la Nación crea que el apetito se calma anunciando un guiso y no sirviéndolo. Esto es cabalmente lo que opina el norte de Santa Fe, para el cual los gobiernos son representaciones fiscales y no administradores del interés público.

La responsabilidad alcanza inclusive al P. Ejecutivo de la provincia; éste, el año anterior hizo votar una partida destinada a la adquisición de semillas, señal de que creyó indispensable la ayuda. ¿Cómo es que ahora no intenta una colaboración que si no puede ser en dinero contante, podría ser en gestiones ante el Gobierno Nacional, a fin de que por algún conducto los agricultores aludidos reciban semillas?

El asunto adquirirá la cruel importancia que le atribuímos cuando llegue el momento de cosechar. Será la época de los vencimientos comerciales; el colono desamparado se encogerá de hombros como única respuesta a sus compromisos. La culpa del descenso moral será de quienes pudiendo evitarlo no trataron de impedir que los agricultores careciesen de medios materiales para sembrar.

Movimiento Político

Unión Cívica Radical de Santa Fe

El secretario de la zona norte del Comité Ejecutivo del Partido, doctor Emilio G. Leiva, de acuerdo a una disposición del presidente del cuerpo, ha invitado a los miembros del Comité a una reunión que tendrá lugar mañana a

Durante el día ha continuado la Junta las tareas del escrutinio

La posición de los candidatos justifica el interés público en aumento

Esta mañana, a las 8.30 horas, la Junta Escrutadora nacional reinició sus tareas suspendidas ayer después de escrutadas 27 mesas del departamento Castellanos, donde los radicales consiguieron la mayoría por 153 votos.

El total de Castellanos dió a cada partido las cantidades siguientes:

Radicales	4.844
Demócratas	4.691
Socialistas	989
Comunistas	27
En blanco	1.678

El total de los partidos hasta Castellanos inclusive, era:

Demócratas	11.460
Radicales	10.859
Socialistas	1.354
Comunistas	95
Blancos	3.306

EL DEPARTAMENTO CASTELLANOS POR DISTRITOS

VIRGINIA: Demócratas 108, Radicales 48, Comunistas 1, en blanco 10.

TACURAL: Demócratas 118, Radicales 188, Socialistas 23, en blanco 11.

RAQUEL: Demócratas 44, radicales 71, en blanco 2.

HUMBERTO I: Demócratas 347, Radicales 300, Socialistas 3, Comunistas 2, en blanco 42.

SUNCHALES: Demócratas 314, Radicales 164, Socialistas 240, Comunistas 10, otros votantes 2, en blanco 52.

SANTA EUSEBIA: Demócratas 148, Radicales 70, en blanco 8.

ALDAO: Demócratas 144, Radicales 223, Socialistas 15, otros votantes 3, en blanco 12.

ATALIVA: Demócratas 129, Radicales 231, Socialistas 15, otros votantes 3, en blanco 66.

EGUSQUIZA: Demócratas 42, Radicales 122, otros votantes 6, en blanco 20.

LEHMANN: Demócratas 166, Radicales 163, Socialistas 14, en blanco 69.

RAMONA: Demócratas 159, Radicales 152, Socialistas 26, otros 1, en blanco 36.

VILA: Demócratas 115, Radicales 83, otros 2, en blanco 51.

CASTELLANOS: Demócratas 58, Radicales 36, Socialistas 2, en blanco 5.

PTE. ROCA: Demócratas 108, Radicales 122, Socialistas 10, en blanco 23.

RAFAELA: Demócratas 1008, Radicales 1103, Socialistas 436, Comunistas 14, otros 47, en blanco 257.

BAUER Y SIGEL: Demócratas 69, Radicales 49, Socialistas 3, Comunistas 1, en blanco 16.

STA. C. DE SAGUIER: Demócratas 95, Radicales 29, Socialistas 22, Comunistas 1, en blanco 231.

SAGUIER: Demócratas 85; radicales 89, socialistas 5; comunistas 1. En blanco 39.

SUSANA: Demócratas 167, Radicales 166, Socialistas 18, otros 12, en blanco 49.

AURELIA: Demócratas 46, Radicales 125, Socialistas 8, en blanco 8.

JOSEFINA: Demócratas 75, Radicales 39, Socialistas 1, en blanco 108.

CELLO: Demócratas 80, Radicales 22, en blanco 13.

CLUCELLAS: Demócratas 117, Radicales 233, en blanco 35.

ANGELICA: Demócratas 168, Radicales 78, Socialistas 1, en blanco 20.

ZENON PEREYRA: Demócratas 96, Radicales 127, Socialistas 6, en blanco 85.

ESMERALDA: Demócratas 122, Radicales 73, Socialistas 4, en blanco 29.

MARIA JUANA: Demócratas 161, Radicales 226, Socialistas 6, otros 6, en blanco 90.

MARGARITA: Demócratas 72, Radicales 61, Socialistas 2, en blanco 39.

SAN VICENTE: Demócratas 54, Radicales 15, Socialistas 68, en blanco 211.

BELLA ITALIA: Demócratas 41, Radicales 42, en blanco 9.

EST. CLUCELLAS: Demócratas 36, Radicales 65, en blanco 11.

SAN ANTONIO: Demócratas 49, Radicales 61, en blanco 3.

Total de votantes: 12.237.

DEPARTAMENTO CONSTITUCION

Antes de mediodía, la Junta empezó el escrutinio de Constitución. Es explicable el interés que este departamento había despertado en el público. En el período preelectoral fué denunciada la policía por intromisión en la campaña, y llegó a decirse que el jefe había asegurado que Constitución lo ganaría el oficialismo "costase lo que costase". Las acusaciones y los desmentidos prepararon el ambiente de curiosidad alrededor del departamento, y esta mañana, al iniciarse el escrutinio se produjo en el recinto un movimiento de la concurrencia, que indicaba la atención que se le prestaría al escrutinio.

Las dos primeras mesas favorecieron a los radicales por ocho votos, lo cual fué motivo de comentarios, pero no tardó en producirse el repunte demócrata. A las siete mesas la diferencia a favor de éstos pasaba de 200 votos, y a las 31 mesas, altura en que la Junta suspendió el escrutinio, la posición de los partidos en el departamento era: Demócratas 2584, Radicales 2265, es decir 319 votos de diferencia.

—A las 12 y 15 la Junta pasó a cuarto intermedio hasta la tarde.

EL ESCRUTINIO DE LA TARDE

A las 15 y 30 horas la Junta reinició el escrutinio de Constitución. A medida que la operación avanzaba iba en aumento el interés de cuantos la seguían. Como dato digno de mención podemos referir el hecho de que los representantes demócratas y los radicales se manifestaban satisfechos de la marcha del escrutinio.

Al llegar a las 53 mesas la posición de los partidos era: Demócratas 4.054; radicales, 3.655; socialistas, 132; comunistas, 26; en blanco, 327.

Final de Constitución

A las 16 y 45 finalizó el escrutinio del departamento. La diferencia de votos entre ambos partidos suma 515.

La información oficial distribuye los votos en: Demócratas, 4.737; Radicales, 4.218; Socialistas 156; Comunistas, 28; en blanco, 379.

Dpto. GARAY

Ganaron los demócratas

El pequeño departamento de la costa, pequeño electoralmente, pues sólo cuenta con 15 mesas, fué escrutado acto seguido.

Al llegar a las 10 mesas la posición de los partidos era: Demócratas 681; Radicales: 668; en blanco 71.

Aun no había votado en el departamento un sólo socialista ni comunista.

El final del escrutinio arrojó para los partidos el resultado siguiente:

Demócratas	994
Radicales	987
En blanco	110

Posición de los candidatos hasta Constitución inclusive

Wade	16.150
Repetto	16.152
Godfrid	16.144
Sellarés	16.123
Mattos	16.120
Noble	16.111
Cepeda	15.065
Scarabino	14.970
Lazo	14.944
Pita	14.793
Benavente	14.784
Videla	14.744
Socialistas	1.541
Comunistas	122
En blancos	3.602

LAS CASAS DE DUDOSA MORALIDAD

Comprobaciones de una campaña

Obedeciendo instrucciones del Departamento Ejecutivo, la Inspección General de la Municipalidad efectuó una campaña contra las casas de dudosa moralidad, a raíz de denuncias según las cuales las había diseminadas por todos los barrios y hasta en la zona céntrica de la urbe.

Los inspectores municipales comprobaron que efectivamente, funcionaban en el radio urbano numerosas casas donde se ejercían clandestinamente comercios inmorales, a pesar de la vigilancia que se ha venido ejerciendo para que se cumplieran las ordenanzas que fijan el radio y que reglamentan el funcionamiento de las mismas.

Otras comprobaciones más graves realizaron los empleados de la comuna. No en todas las casas de dudosa moralidad encontraron elementos habituados al mal vivir, reincidentes en la infracción a las ordenanzas municipales, entregados por mala predisposición, al vicio y la corrupción. También encontraron gente nueva, hasta personas venidas de las chacras, acosadas por la miseria y el hambre. Verdaderos cuadros de dolor han descubierto en el ambiente del vicio y la corrupción.

Tan ingratas comprobaciones pueden servir de orientación para los que legislan desde las Cámaras Legislativas y Concejos Deliberantes. No bastan las ordenanzas y las leyes contra la inmoralidad y el vicio; es preciso ir más a fondo de la cuestión, tener presente que existen graves problemas sociales a resolver y que reclaman la acción rápida y eficaz del estadista, para evitar que el mal se propague y destruya el organismo social.

"No hay borratina organizada y desleal"

Declaraciones del apoderado de la U. C. R. de Santa Fe y candidato a diputado nacional doctor F. Scarabino

El candidato a diputado nacional por la U. C. R. de Santa Fe, doctor Francisco Scarabino, que en su carácter de apoderado general del Partido, fiscaliza el escrutinio de las elecciones del 4 del corriente, ha hecho las declaraciones que transcribimos.

Dice así:

"1.o Que la Junta Electoral Nacional resolvió computar las impugnadas boletas impresas apócrifas integradas con tres candidatos de su partido y tres del Demócrata Progresista, dejando constancia en planilla especial la existencia de tales boletas, que serán rubricadas para su oportuna remisión a la Cámara de Diputados de la Nación.

2.o Que escrutado el departamento Caseros, sólo aparecieron tres de dichas boletas.

3.o Que respecto a la "borratina" de tres candidatos, observada en Casilda, se debe a que el Comité, que fué objeto de una severa medida disciplinaria poco días antes del comicio por haber desacatado la decisión de la Convención Municipal de Casilda, no sufragó por la lista radical, como tampoco lo hizo en las elecciones municipales, en que actuó con candidato propio a intendente, que obtuvo cerca de 700 votos, lo que rectifica el juicio generalizado de una "borratina" organizada y desleal".

La renuncia del Inspector General del Consejo de Educación

Los lectores de este diario, conocen el texto de la renuncia que del cargo de Inspector General del Consejo de Educación tiene presentada el señor Guillermo Fradegrada, y conoce también la resolución de la presidencia de la repartición la que ha ordenado que se saque copia del acta No. 21, del tribunal disciplinario en la que está reflejada la sesión que en parte dió lugar a la renuncia.

El asunto lleva camino de convertirse en un incidente administrativo, y los motivos saltan a la vista leyendo el texto de la renuncia, donde se vierte un juicio severo para el sub-inspector general, y en cierto modo para el presidente, del tribunal Dr. Passeggi Cullen.

Obra en poder de este diario una copia del acta la que, conforme ayer lo dijimos, no la publicamos por razones de moral periodística. Figura en ella una referencia a un docente que a juicio nuestro puede herir sentimientos. Y a propósito, diremos que ni el tribunal disciplinario del Consejo de Educación, ni otro alguno, está facultado para dejar memoria de hechos y circunstanciar ajenas al asunto de que se trata. El acta de referencia se refiere a la reincorporación de un maestro. El asunto, pues, se reduce a rechazar o admitir la reincorporación. Las causas que justificaran una u otra medida tenía límite en la aptitud y en la moral pública o privada del maestro. Otras razones en favor o en contra podían servir para el comentario particular, pero no para asentarlas en el libro. ¿O es que las actas del tribunal son hojas escritas sin concepto de la responsabilidad?

Volveremos a la renuncia para señalar un aspecto de interés público. Es lógico que el funcionario técnico de más alta jerarquía en el organismo educacional, reaccione ante una resolución que en su opinión, perjudica a la disciplina [illegible] cia de su voto, y procure por los medios a su alcance que la "cuña" deje de tener eficacia donde debe imperar la justicia. No es un reproche que le formulamos al señor Fradegrada, no; sólo pretendemos indicar un error de forma, no obstante el respeto que nos merece su actitud. No es frecuente que los funcionarios de jerarquía abandonen sus respectivos puestos por cosas que podrían dejar pasar, y es natural que cuando aparece uno, su presencia provoque comentarios.

En el caso que comentamos, tanto la presidencia del Consejo como los miembros del tribunal saben perfectamente bien lo ocurrido. Las medidas ordenadas después de la renuncia del Inspector general, no producirán otros efectos que sendas declaraciones destinadas a justificar la actitud asumida en la oportunidad citada en el acta. También eso podía evitarse, a menos que el Consejo se dispusiese a intervenir como tribunal de apelación.

Mañana empezará el escrutinio de las elecciones provinciales

La Junta Central de Elecciones se instalará en el recinto de la Cámara de Senadores

RESOLUCION DE LA JUNTA

En el recinto de la Cámara de Senadores se constituirá mañana a las 9.30 horas la Junta Central de Elecciones para iniciar el escrutinio de las actas enviadas por los presidentes de los comicios que funcionaron el día 11 del corriente, y en los cuales fueron elegidos legisladores provinciales, intendente y Concejos Deliberantes.

La Capital y Rosario

Días atrás informamos que la Junta tenía resuelto, en atención al interés reinante por conocer los resultados de Rosario y La Capital, en particular en esta última en cuanto se refiere a la intendencia, iniciar el escrutinio por estas dos ciudades, con el fin de poner término a la expectativa y al mismo tiempo desautorizar los rumores circulantes acerca de los resultados de dicha elección. Así se hará.

Las actas mal ensobradas

La Junta Central de Elecciones consultó días atrás al Poder Ejecutivo sobre las actas mal ensobradas.

Hemos dado a conocer también la respuesta del P. E., que opinaba que la Junta poseía facultades propias para determinar el procedimiento a seguir; el cuerpo, en una reunión realizada ayer, ha adoptado la resolución siguiente:

"Considerando: Que la situación ha hecho denunciada en esa comunicación requiere que se determine el procedimiento a seguir, desde que la situación no aparece claramente contemplada por la ley, y después de una breve deliberación, la Junta resuelve:

1o. Realizar con el control de los partidos políticos interesados cuyos representantes concurran al acto, la apertura de todos los pliegos certificados llegados a la Junta, cuyo contenido y procedencia no ha sido posible individualizar externamente, por haberse usado una carátula impropia.

2o. Verificada la apertura de esos pliegos, proceder a un nuevo ensobramiento, destinando el pliego, con expresión de su contenido al departamento que corresponda.

3o. Señalar al efecto, el día 21 del corriente a las 9.30 horas para realizar esta tarea como previa al escrutinio que se iniciará de inmediato".

La resolución fué adoptada por unanimidad.

CONCLUYO EL COMICIO SUPLEMENTARIO

Votaron las mujeres

A las 18 horas, conforme lo dispone la ley electoral, fué clausurada en definitiva la mesa suplementaria de las elecciones municipales, instalada en la Junta Central de Elecciones.

Se presentaron a votar esta tarde las señoras Deolinda González de Molinas y Magdalena Carrillo de Galán, inscriptas en el padrón de Extranjeros y Mujeres, electoras cuyos certificados fueron recibidos sin observación por la Junta.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

La Junta ha dispuesto que los partidos designen los delegados para presenciar la operación del escrutinio, no debiendo pasar de cinco el número de éstos. La designación deberá hacer constar el número de la libreta de enrolamiento del representante.

Sin la credencial no serán admitidos, y por lo tanto la Junta informa que a fin de evitar demoras e inconvenientes, los partidos deberán llenar cuanto antes dicha formalidad.

Notas

Constituciones que van y vienen

Al pueblo de la provincia de Buenos Aires se lo ha convocado para pronunciarse al respecto de un proyecto gubernativo de reformas a la Constitución de aquel Estado.

Con cierta frecuencia, unas tras otras, las provincias argentinas vienen reformando sus Constituciones. Sólo queda en pie, firme, sólida, monumental e intocable, la Constitución Nacional, que ya no parece una carta política sino un mito religioso. Todo se puede reformar en el país, menos la Constitución Nacional, teóricamente hablando. Por eso cuando los diputados, los gobernantes, los políticos de mayor o menor jerarquía pronuncian las sacramentales palabras "Constitución Nacional", ponen los ojos en blanco y ahuecan la voz, como si enunciasen los términos de un misterio. Todo ésto, en substancia, es una pantomima de estilo litúrgico. Pero no cabe duda que ha contribuído mucho a mantener el prestigio popular de la Constitución y a hacer de manera que los estadistas criollos hagan de la defensa del mito el único programa de acción guber[nativa] do solemnemente: aquí estoy dispuesto a defender la Constitución Nacional.

Las Constituciones provinciales no han tenido igual suerte. Así como nadie se atreve a tocar la Constitución Nacional, todo el mundo considera necesario reformar las Constituciones provinciales. Aquella es inmutable. Estas pueden ser modificadas a cada instante. ¿Y por qué este afán de modificar las Constituciones provinciales? Los políticos han hecho un descubrimiento. Han descubierto que, en cierto sentido, algo estaba podrido en sus respectivas dinamarcas. Y se han planteado esta pregunta a manera de problema: ¿qué es lo que fracasa en nuestros Estados? Y como no admiten la posibilidad de que los fracasos se deben a ellos, les ha parecido muy correcto considerar que el fracaso se debe a las Constituciones. Y el pueblo lo cree.

Los políticos dicen: dadnos buenas Constituciones y haremos buenos gobiernos. La experiencia y el sentido común demuestran lo contrario. Pues la virtud del trabajo excelente no reside tanto en la bondad de la herramienta cuanto en la actitud profesional de quien la maneja. La bondad del instrumento importa, desde luego, pero no tanto como pretenden hacernos creer.

Constituciones van y Constituciones vienen, pero estamos siempre en lo mismo.

VARIAS

LAS IRREGULARIDADES EN LA CAJA DE SANIDAD

El Juez de Instrucción Dr. Victorio Palamedi prosigue las actuaciones sumariales en la denuncia de irregularidades en la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal.

Ha entrado el sumario en una faz interesante, y se esperan novedades de importancia de un momento a otro; esta mañana el referido magistrado recibió declaraciones a varias personas cuyos nombres figuran en el informe de los contadores, y se han ordenado medidas tendientes a aclarar algunos puntos del sumario.

LA DEFRAUDACION AL FISCO PROVINCIAL

El sonado asunto de la defraudación cometida en perjuicio del erario provincial con los títulos de las diversas leyes y empréstitos, apasionó en su hora al público; el proceso se encuentra en la actualidad en apelación ante la Cámara en lo Criminal.

A petición fiscal se ha embargado la jubilación al procesado Juan Pari para responder por las sumas defraudadas; hoy envió el Juez del Crimen Dr. Domingo Sabaté la comunicación a la Junta de Pensiones y Jubilaciones.

110 ACUSADOS POR EL ALZAMIENTO DE DICIEMBRE

A principios de la semana pasada, el Juez Federal doctor Silvestre Hernández López clausuró el sumario instruído a raíz del levantamiento del 29 de diciembre del año pasado y ordenó el envío de las actuaciones al Fiscal del Juzgado doctor Juan G. Parma para que hiciera las acusaciones del caso.

El doctor Parma no ha iniciado aún las acusaciones; ciento diez procesados se encuentran a disposición del Juzgado, y el estudio de todos los antecedentes demandará varios días. Se nos ha informado que en los primeros días de la semana entrante, el Fiscal presentará su acusación.

Los ingresos de la administración del puerto

En la primera quincena de marzo y en lo que vá del año

La administración del puerto ha recaudado durante los primeros quince días del mes en curso, la suma de $ 81.282.59, por los siguientes conceptos:

Entrada, $ 3.934.53; Permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 3.222.16; Muelle, 3.978.13; Multa, 0.61; Quinche, 3.727.56; Eslingaje, 831.68; Almacenaje, 350.45; Plazoleta, 2.173.83; Arrendamientos; 36.279.86; Pesaje, 12; Tracción, 20.323.55; Alquiler Wagones, 890.61; Corriente eléctrica, 7.783.43; Derecho de embarque, 2.487.22; Pesaje 18; Remolques, 77.16; Adicional Ley 10.650, $ 2.032.35; Varios, $ 1.282.

De los 81.282.59 pesos que ingresaron durante la quincena, corresponden 74.715.85 al gobierno de la provincia y 6.566.74 al de la Nación.

En igual quincena de marzo del año pasado, los ingresos sólo alcanzaron a $ 79.341.98; cantidad inferior en $ 1940.61 a la obtenida desde el 1o. al 15 del corriente.

Los ingresos de la primera quincena del actual mes son altamente satisfactorios si se tiene en cuenta que hubo seis días inhábiles a causas de las lluvias, además de los feriados.

El producido de la explotación del puerto desde el 1o. de enero hasta el 15 de marzo, ha sido el siguiente en los años:

1932	$ 352.978.28
1933	„ 321.237.33
1934	„ 388.312.39

El aumento sobre los ingresos del año pasado, hasta el 15 de marzo, es de $ 66.212.59.

De acuerdo con la ley sancionada por la Legislatura, cuando excede de $ 378.000 la recaudación trimestral de la administración portuaria, queda sin efecto el descuento sobre los sueldos que se haya efectuado al personal de empleados y obreros, debiendo hacerse las devoluciones correspondientes.

Faltando aún quince días, la suma fijada ha sido excedida en más de 12.000 pesos, con lo que queda asegurada la devolución.

OBSERVACIONES DEL TIEMPO

Máxima a la sombra: 29 grados

Cambió de dirección el viento, soplando hoy del Norte. Pasaron nubes en dirección al Sur. La presión atmosférica se mantuvo alta y la temperatura descendió levemente.

Las empresas de ómnibus transportaron durante el año ppdo., 6.948.113 pasajeros

El movimiento de pasajeros de los tranvías en el municipio, fué de 10.729.250, cantidad que representa una merma en comparación con la de 1932

Cuando apareció el Boletín de Estadística Municipal de la Ciudad de Santa Fe correspondiente al último trimestre del año ppdo., hicimos notar que se habían omitido, como en el número anterior, las cifras del movimiento de pasajeros de los ómnibus, que son de interés para el estudio de la vida local en sus diversos aspectos.

La omisión se debe a que no caben las estadísticas relativas al servicio de ómnibus en las páginas actuales del Boletín, cuyo director, señor J. N. Frutos, ha solicitado autorización del D. Ejecutivo para ampliarlo, agregándole un par de páginas que permitan incluir otros cuadros con sumas comparativas.

Pero si en el Boletín de Estadística Municipal no aparecieron los guarismos correspondientes al movimiento de pasajeros de los ómnibus, en cambio la Dirección de Estadística nos ha facilitado el resumen del mismo movimiento operado durante el año, lo cual es mucho más interesante.

Realizan el servicio de ómnibus dentro del municipio de Santa Fe, la Compañía Central A. de Electricidad, con sus líneas A. y C.; la empresa Santa Fe, línea B; empresa Villa María Selva, línea F.; La Unión, línea G y la emp. San Martín, línea S.

Durante el año 1933, los ómnibus de dichas líneas transportaron [illegible] ron también de escasa actividades.

Por mes, transportaron: enero 415.198 pasajeros; febrero, 501.160; marzo, 544.156; abril, 593.007; mayo, 589.233; junio, 572.585; julio, 556.226; agosto, 572.889; septiembre, 602.193; octubre, 663.293; noviembre, 677.175; diciembre, 678.470; total, 6.948.113.

En cuanto al transporte de pasajeros por los tranvías eléctricos, en los boletines trimestrales de estadística municipal se consignan datos cuyo resumen permite establecer que se ha operado una considerable disminución. Los coches eléctricos transportaron durante el año pasado, 10.729.250 pasajeros, cantidad que, comparada con la de 13.052.584 del año 1932, acusa la merma de 2.323.334 pasajeros.

Puede atribuirse esta disminución a la crisis económica latente, que ha dejado sin trabajo o empleo a muchas personas; pero no es el único factor ni el más importante. Durante la honda crisis económica determinada por la gran guerra europea, el movimiento de pasajeros de los tranvías se mantuvo en ascenso. La población del municipio aumenta todos los años, y con ésta tiene que ser más intenso el tránsito de personas. Se explica así que fuese en aumento el número de pasajeros de los tranvías, hasta sumar 14.617.714

Los puesteros del Merc[ado] Central solicitaron un[a] prórroga

Se recordará que la Intend[encia] Municipal resolvió que los [pues]teros del Mercado Central d[ebían] dotar de llantas de goma [los] vehículos que usan para intro[ducir] mercaderías en dicho [mercado] porque las llantas de hierro d[estruyen] el piso.

Al efecto acordó un plazo d[...] del cual no les ha sido pos[ible a] los puesteros, cambiar las ll[antas] de sus rodados, por cuyo moti[vo se] dirigieron en la fecha al inte[ndente] comisionado, solicitando [una] prórroga del plazo. Exponían [las] dificultades que existen para [con]seguir las llantas de goma.

El intendente comisionado [acor]dará la prórroga solicitada, [en ra]zón de las causas que invoca[n los] recurrentes.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El intendente - comisionad[o doc]tor Conrado Díez Rodríguez regresó de Rosario, concur[riendo] la mañana a su despacho, [don]de se ocupó de asuntos admini[strati]vos y atendió a los visitantes.

Aprovechando su viaje a [Rosa]rio, el doctor Díez Rodríguez [hizo] varias gestiones en aquella c[iudad] sobre asunto de interés p[ara la] comuna y la Caja de San[idad y] Beneficencia.

Los secretarios y subsecr[etarios] del D. Ejecutivo, también e[stuvie]ron en sus respectivos desp[achos] ocupándose de asuntos de [...] ordinario y atendiendo al pú[blico].

Arreglo y limpieza del Me[rcado] Central

El Departamento Ejecuti[vo dis]puso que por intermedio de [la De]partamento de Obras Públi[cas se] efectúe una revisación y [arreglo] general de los techos del M[ercado] Central, a fin de evitar [que se] produzcan goteras en los d[ías de] fuertes lluvias, como suced[ió du]rante la semana pasada, en [que se] perjudicaban las mercaderí[as de] los puestos internos.

Al mismo tiempo y por in[terme]dio de la Inspección General [se ha] emplazado a determinados p[uesteros] para que hagan una lim[pieza de] los puestos que ocupan [...] llaron en malas condiciones.

El nuevo comisario del M[ercado] Central, elevó una nota al [inten]dente, informándole que la [...] de la carne desde los [...] de la Compañía Central A. [de Elec]tricidad a los puestos, se rea[liza en] forma atentativa contra la [higiene] y la salud pública, contravin[iendo] así el artículo 29 del reglame[nto] dicho mercado, lo que expon[e a los] fines de la resolución que el intendente estime del caso.

Movimiento administr[ativo]

LA CARTERA DE HACIE[NDA]

Por ausencia del titular, [...] niero Casella, ha sido pue[sto en] posesión de la cartera, el [se]cretario de Hacienda, señor [...] fo Casablanca.

PEDIDO DE AUTORIZA[CION]

La Sociedad Rural de R[...] ha solicitado autorización [al Mi]nisterio de Instrucción Púb[lica y] Fomento, para efectuar la Exposición Nacional de Gan[adería] e Industrias y el 13o. Concu[rso de] Varas Lecheras. El torneo s[e rea]lizará en los días 21 al 24 [de oc]tubre del año corriente.

LUGAR MUY TRANSIT[ADO] SIN FOCO DE LUZ

El puente de las Obras S[anita]rias de la Nación, sobre la [lagu]na Setúbal, es un lugar muy [tran]sitado. No sólo pasan por [él] cuantos van o vienen de los [pue]blos de la costa y los que [...] mician al Este del puente, también los que pasean por la [ave]nida Siete Jefes, parque Or[oño y] sus alrededores.

De noche, sobre todo dura[nte el] verano, es frecuentado por [mu]chas personas, y más lo har[ían si] no estuviese con frecuencia envuelto por las tinieblas q[ue no] permiten ver bulto alguno [a po]cos metros de distancia.

Debe colocarse en ese p[uente] algún foco de luz. Lugar de [trán]sito tan activo como es el [de] calles de la ciudad donde hay [...] para en cada esquina y a [mitad] de cuadra, debiera tener por [lo me]nos algunas lamparillas que [sir]viesen de guía al caminante.

Ya sea la Municipalidad [o el] Distrito Santa Fe de las Obra[s Sa]nitarias de la Nación a quien [co]rresponda, es preciso prove[er el] servicio de luz al puente de [refe]rencia. Es una necesidad p[ública] que debe atenderse, máxim[e que] lo peligroso que es ese lugar [...] de la obscuridad es absoluta.

DIRECCION DEL PUE[RTO]

La escala hidrométrica mar[caba] esta mañana 2.43; el río baja [...] 0.02.

El calado máximo admisible [en el] Puerto era esta mañana de 26 [pies] y 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, [...] daleo.

Un menor de 10 años sufrió anoche un accidente de consecuencias

Alfredo Berti, que se domicilia en Suipacha 3411, se presentó anoche a las 22 y 45 horas, a la oficina de guardia de la sección tercera dando cuenta que, poco antes, un grupo de menores se había encaramado sobre el tapial de la finca atacando un naranjo. Sorprendió Berti a los pequeños, y éstos se arrojaron al suelo con toda premura, cayendo en esas circunstancias desde 2.50 de altura, un chico llamado Juan [illegible], de 10 años, domiciliado en Santiago de Chile y Crespo, quien al dar contra el suelo se causó una herida en el mentón.

Conducido a la Asistencia Pública informaron que la herida revestía cuidado y por ello fué trasladado al Hospital de Caridad. Las autoridades policiales han iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Una víctima de los perros

Moisés José Gabay, argentino, de 15 años de edad, domiciliado en San Lorenzo 1977, anoche, a las 22 horas, en circunstancias que procuraba penetrar a su domicilio, fué atacado por un perro que le hincó los dientes en la pierna izquierda. Gabay fué atendido en el consultorio central de la Asistencia Pública de donde informan que la herida carece de gravedad. La seccional cuarta hace el procedimiento.



De once cuchilladas dieron muerte anteanoche a un vecino de K. 165

Los matadores serían varios hermanos de apellido Cabrera

El origen del alevoso suceso

Nuestro corresponsal en Kilómetro 165, del departamento San Justo, hace saber de un asesinato alevoso, perpetrado en horas de anteayer, que le costó la vida a Argemiro Sánchez, español de 29 años de edad, peón de la estancia "La Ovejita", correspondiente al establecimiento "La Criolla S. A. A. e Industrial".

Manifiesta nuestro informante que Sánchez hace algún tiempo estuvo noviando con una señorita llamada Victoria Cabrera, hermana de sus matadores. Parece que, como no congeniaban, Sánchez y su novia resolvieron poner término al noviazgo. Retuvieron Sánchez un anillo de Victoria y ésta un pañuelo de Argemiro.

Anteanoche, a las 20 y 30 horas, se encontraron Sánchez y su ex novia en un paraje céntrico, iniciándo una plática cordial durante la cual la joven le recordó que era conveniente le devolviese el anillo, en vista de que nada había entre ellos. Sánchez parece que molestado le respondió en tono áspero, recordándole que ella tenía también en su poder un pañuelo que no le pertenecía. Cuando la conversación iba tomando un tono agresivo llegó Pedro Cabrera, hermano de Victoria, quien se dirigió resueltamente a Sánchez desnudando un cuchillo. Nuestro corresponsal no puede precisar si el agredido llevaba armas, pero es el caso que durante la riña llegó otro hermano de Victoria, quien parece que armado de una cachiporra se puso de parte de su hermano. A los pocos minutos, Sánchez caía al suelo herido de muerte, mientras sus agresores se daban a la fuga.

Informada la policía, llegó hasta el sitio del suceso, a escasos metros de la casa de los Cabrera, encontrando a Sánchez sin vida y en el lugar dos cachiporras y un cuchillo, tintos en sangre. Inmediatamente se dió cuenta a la policía de San Justo, solicitándose también los servicios del médico de la repartición, quien informa que la víctima presenta once cuchilladas y dos golpes en la cabeza.

La policía ha detenido en indagación de este asesinato a Victoria y a su hermano Pedro, buscándose a otros hermanos de éstos que se cree también tuvieron participación en el hecho.



Sánchez, asesinado en la forma alevosa de que damos cuenta.

Un hurto en Villa María Selva

El señor Silvio Zen, que se domicilia en Villa María Selva, calle San Luis y 39 Sin Nombre se ha presentado a la comisaría del distrito denunciando que personas que desconoce, durante la noche le hurtaron de su domicilio 34 gallinas de distintos plumajes y 1 arado a reja. Estima el monto de lo desaparecido en 34 pesos. Se hacen diligencias.

Dos desertores

El Jefe del Regimiento Patricios de Infantería ha solicitado a Investigaciones la captura de Orlando Souza, argentino, de 21 años de edad, que ha desertado de ese cuerpo.

También recomienda el Jefe del Regimiento 5o. de Zapadores Pontoneros, con asiento en Tucumán, la detención del desertor Nicanor Cisneros, argentino de 27 años de edad.

Desde Tucumán piden la detención de un delincuente

Especialmente recomendado por las autoridades policiales de Tucumán, personal de investigaciones procura la detención de José Víctor Nieva o Pedro Villafañe o Giménez o Lazo o Domingo alias "El Tucumano" o "El carpintero", argentino de 26 años de edad. Según el pedido de captura, Villafañe o Giménez encontrándose detenido en la Jefatura de Policía, cuando acaba de ser condenado a seis años por hurto y robos reiterados, fugó. Se averigua.

Dos hurtos se habrían perpetrado en la campaña

Noticias que llegan de Helvecia departamento Garay, dan cuenta de un hurto perpetrado en perjuicio del comerciante Domingo Nikle. Ha denunciado el referido comerciante que en horas que no puede precisar, personas que desconoce penetraron al almacén, llevándose mercaderías por un monto importante.

La policía realiza diligencias.

De Cemtezo, departamento San Jerónimo informan que, en horas de ayer, entraron ladrones al domicilio del señor Antonio Luis Heiden, llevándose ropas y objetos por un valor no especificado.

De ambos hechos, tiene conocimiento el Juez de Instrucción en turno.

Esta madrugada fué agredido por dos personas un vecino de calle Saavedra

Hoy, a la 1 y 50 hora, en Saavedra y J. J. Paso, por causas que no ha esclarecido aun la seccional cuarta de policía, Máximo y Agustín Giménez, de 22 y 24 años de edad, domiciliados en Jujuy 2365, tomaron a golpes de puño al señor Juan Parera, que vive en Saavedra y 6a. Sin Nombre. El señor Parera resultó con algunas lesiones contusas que no revisten cuidado. Un sargento detuvo a los agresores habiéndose dado comienzo al sumario de estilo.

Al caer al suelo se causó una herida en la pierna

El agente Ojeda, del personal de la 5a., condujo detenido de calle Alvear e Ituzaingó, anoche a las 19 y 20 horas, a Lino Zombichato, italiano, de 55 años de edad, domiciliado en Alvear 3334, quien presentaba una herida en la pierna izquierda. En la comisaría manifestó que poco antes, transitando ebrio por el patio de su domicilio dió un traspiés y cayó, causándose la herida que presenta, de la que fué curado en la sala de auxilios de barrio Candioti.

Le habrían hecho una broma a un menor ciclista

Julián García, de 15 años, domiciliado en Francia 3347, se presentó a la seccional tercera de policía dando cuenta que de calle San Martín y Crespo, donde había dejado estacionada una bicicleta, personas que desconoce se la hurtaron.

Horas después, volvió García diciendo que la bicicleta acababa de encontrarla en Junín y San Luis. Presume el menor que, o el ladrón se enteró de la denuncia y la dejó temiendo ser descubierto o no pasó de una broma la desaparición de la máquina. La cicla está avaluada en cien pesos.

Un ingeniero habría sido víctima de una tentativa de agresión

A raíz de una denuncia que ante las autoridades de la seccional cuarta ha radicado el ingeniero señor Federico Feulkijer, domiciliado en Santo Tomé, ha sido detenido Juan Raynero, también domiciliado en el distrito. Dice el denunciante que en horas de ayer, en momentos que transitaba por el Puente Carretero de esta ciudad a Santo Tomé, al hallarse entre el 2o. y 3o. tramo le salió al encuentro Raynero quien sacó un cuchillo tratando de agredirlo. El ingeniero Feulkijer sospecha que Raynero ha tratado de atacarlo a causa de que hace algunos días fué declarado cesante en su trabajo de Puentes y Caminos. Ante lo grave de la denuncia se ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

La seccional 4a. hace sumario por agresión

Personal de la sección cuarta de policía procura poner en claro un desorden sucedido poco después de las dos horas en una casa de calle Buenos Aires al Bajo, del que fueron protagonistas un tal Francisco Antognucci, que vive en San Martín al Norte, y la mujer María Teresa González. Según las autoridades, la González parece que se excedió de palabras con Antognucci y éste, completamente acalorado, la tomó a puñetazos. Como la González tratase de repeler la agresión, el nombrado le arrojó una silla causándole una herida en el cuello, la que no reviste gravedad.

Peña. No hace lugar a la consignación, con costas. En $ 180 los honorarios del doctor Santa Cruz y en $ 80 los del procurador Piedrabuena. Establece el juez que la prueba rendida por el consignante, consistente en la absolución de posiciones del señor Esquivel, lejos de justificar las afirmaciones del actor con una ratificación de la negativa hecha al contestar la demanda, justificaban las expresiones del demandado, lo que hace improcedente la consignación.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Teresa Mayer de Hunzinger, el juez de la tercera nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi dictó auto por el que declara herederos a su esposo Santiago Hunzinger y a sus hijos Teresa Ana, Santiago Florindo y Lidia Ermelinda Hunzinger.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Rosina M. de Schneider, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira concedió la autorización solicitada por Teresa Riso de Schneider a los fines de que, en nombre de sus hijos Esther Palmira, Ilda Nidia y Edgar, dé en préstamo hipotecario a Emilio J. Martín, sobre las propiedades que se expresan, la suma de $ 5.000, a tres años de plazo y con un interés anual no menor del 10 o|o, pagaderos por año vencido, facultándola para firmar los documentos que sean necesarios.

CULPABILIDAD EN PROCESO POR HOMICIDIO

El fiscal de Cámara, doctor Riso, se ha pronunciado en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Pascual Benaro y Salvador Díaz. Pide que se confirme la sentencia del inferior en mérito a que la única declaración es la de la víctima, la cual no se encuentra contradicha por las demás constancias y por otra parte el artículo 6.o del Código de P. en lo Criminal, en su última parte dice que "en caso de duda, deberá estarse siempre a lo que sea más favorable al acusado", y, como en este caso no se desprende con claridad la culpabilidad, este ministerio no puede continuar la acusación del señor agente fiscal sin contrariar su espíritu.

PROCESO FALLADO

En el proceso que por hurto de ganado se le sigue a Felipe Acevedo, dictó fallo el juez del crimen, doctor Barrios. Lo condena a un año de prisión, pena que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal, ordenándose su libertad.

SOBRESEIMIENTO

El juez del crimen, doctor Sabaté, secretaría Farías, dictó sobreseimiento en los procesos seguidos a Elvio Molinas y Gervasio Liscaro, por lesiones, por haberse prescripto la acción penal.

El comercio en la ciudad y campaña

QUIEBRA LEVANTADA

En la quiebra decretada contra el comerciante de esta plaza Rafael A. Tumaino, el juez de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dió una resolución dejando sin efecto el auto de quiebra, ordenando el levantamiento de la inhibición decretada.

SORTEO DE SINDICO

En la quiebra de Filomena Chiavasa, el juez doctor Ferrer, secretaría Ferreira, sorteó síndico a Emilio Cavagna.

—En la quiebra de Eduardo Torres, el mismo juzgado sorteó síndico a Armando [illegible].

SORTEO DE MARTILLERO

En el juicio de quiebra de Pons, Ulhinger y Cía., el juzgado de la 3a. nominación, por la secretaría [illegible] señaló la audiencia del día dos de abril próximo, a las [illegible] horas, para el sorteo de martillero que deberá subastar los bienes de esta [illegible].

INFORMACIONES DE TRIBUNALES

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

En el recurso de inconstitucionalidad formulado por la Municipalidad de Rosario contra Piacentini y Cía., la Suprema Corte de Justicia se ha pronunciado en la fecha. Declara bien denegado el recurso. Llega la Suprema Corte a la conclusión de que en el sublite no se ha provocado un pronunciamiento que decida de un modo final la controversia, pues la ley no prohibe que tanto el ejecutante como el ejecutado puedan reiniciar por la vía ordinaria (artículo 862 del C. P. en lo Civil y Comercial) el mismo debate a que por la vía ejecutiva ha puesto término la sentencia recurrida.

INCIDENTE SOBRE DESGLOSE DE PRUEBAS — RECURSO DESECHADO

En el recurso de inconstitucionalidad promovido en el juicio que sigue Juan Corso contra Juan Rossi y Cía., cobro de pesos, la Suprema Corte de Justicia se ha pronunciado hoy. Declara bien denegado el recurso. Establece que el Tribunal ha repetido reiteradamente, siguiendo los principios sentados en virtud de la naturaleza y finalidad del recurso de inconstitucionalidad, que ningún juicio puede ser traído fragmentariamente a conocimiento de la Corte. Para ser apelable, agrega, debe ser sentencia definitiva e integral en el sentido de que el juzgamiento de que se recurre, lo sea con relación a todas las partes interesadas y también con relación a todas las causas de acción involucradas en el proceso. Por otra parte, finaliza, el incidente sobre desglose de determinadas piezas probatorias, agregadas con carácter de tales después de vencido y clausurado el término de prueba, no podría alterar en esencia ninguno de los derechos constitucionales que la resolución se funda en la aplicación de las leyes que rigen la ordenación, por las cuales se reglamenta el ejercicio de los derechos de los litigantes en la secuela del pleito. La decisión no encierra, pues, en su pronunciamiento una cuestión constitucional que autorice el recurso extraordinario conferido por el artículo 2, inciso 21, de la ley 2299.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Matías Rodríguez y Manuela Díaz Rodríguez, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, ha dictado auto declarando herederos a sus hijos José María, Leonor e Ildefonso Rodríguez.

—En el sucesorio de Margarita Díaz de Aranda, el mismo juez y secretaría dictó auto declarando herederos a sus hijos Antonio Telmo, Pablo, Félix, Baltar y Desideria Aranda.

—En el sucesorio de Catalina Peretti se declara único heredero a su esposo Miguel Antonio Peretti y a sus hijos Catalina María, Emma Rosa, Luisa, Carlos Miguel, Domingo Francisco, Alfredo, Antonio y José Peretti.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Nuevo Banco Italiano contra Juana C. Lanteri el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña dictó sentencia. No habiendo opuesto la excepción legítima de ley, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 60 los honorarios del doctor Francisco Lorenzatti y en $ 40 los del procurador Esquivel.

JUICIO SOBRE CONSIGNACION

En el juicio que sobre consignación sigue Luis Lerman contra Severo Esquivel, dictó sentencia el juez de la primera nominación [illegible]

KILOMETRO 165

TERTULIA INFANTIL

KILOMETRO 165, marzo 20 — Con motivo de ausentarse a Santa Fe la niñita Beikys Politi, sus amiguitas le ofrecieron un té danzante en el domicilio de los esposos Politi-Griffi; la expresada niña fué objeto de cálidas demostraciones afectuosas por sus numerosas amistades.

FOOTBALL

El Club Huracán de esta localidad ha elegido las nuevas autoridades directivas que actuarán durante el año 1934-1935.

En la asamblea general realizada por dicha institución con motivo de elegir los miembros de la C. D., se vió muy concurrida por sus asociados. Realizadas las elecciones de práctica, resultó electa la siguiente Comisión Directiva: Presidente, Nicolás Nitri; vice, Domingo Simonini; secretario, Adolfo Politi; pro, Armando Villarroel (hijo); tesorero, Armando Villarroel; pro, José Vergini; revisadores de cuentas: Silvio Raimondi y Clemente B. Gloria; vocales: Luis D'Albano, Federico Dufrechou y Demetrio Girardati; suplentes: Prudencio Benítez, Roberto Larremendi, Gregorio Maidana, Benito Chiarelli y Agustín Ramírez.

LLUVIAS

Nuevamente llovió en ésta 33 milímetros, lo que viene a perjudicar la recolección de los maíces de primera.

VIAJEROS

A y de Santa Fe, el señor Emilio Mansur. — Corresponsal.

Precios de haciendas

En la ciudad de Rosario, ayer, las cotizaciones de haciendas alcanzaron el precio siguiente:

De Ceres: 2 cabezas con 725 kilos a $ 0.14.80; 2 c| 735 a 0.14.60; 3 c| 1245 a 0.13.80; 3 c| 1250 a 0.13.80; 3 c| 1115 a 0.13.60; 4 c| 1560 a 0.13.40; 3 c| 1235 a 0.13; 4 cabezas 1740 a 0.13; 4 c| 1660 a 0.13; 3 c| 1325 a 0.12.80; 3 c| 1290 a 0.12.80; 3 c| 1350 a 0.13; 3 c| 1315 a 0.12.60; 1 c| 480 a 0.12.60; 1 c| 485 a 0.12.80; 1 c| 605 a 0.12.80; 1 c| 485 a 0.12.40.

De San Justo: Mamones: 2 cabezas con 190 kilos a $ 21.40. Novillos: 4 c| 1375 a 0.14; 2 c| 775 a 0.12.80; 3 c| 985 a 0.12.80; 3 c| 980 a 0.12.40; 3 c| 1195 a 0.12.40. Vaquillonas: 2 c| 560 a 0.12.60. Novillitos: 1 c| 200 a 0.12.40. Vacas: 1 c| 320 a 0.10.60.

De San Justo: Novillos: 4 cabezas con 2080 kilogramos a $ 0.14; 4 c| 190 a 0.13.40; 4 c| 1925 a 0.13.20; 4 c| 1880 a 0.12.80; 3 c| 1120 a 0.12.80; 3 c| 1265 a 0.12.80; 2 c| 580 a 0.12.50; 3 c| 13.15 a 0.12.80; 3 c| 1215 a 0.12.40; 4 c| 1525 a 0.12.40; 3 c| 1160 a 0.12.

De Hersilia: Vacas: 2 cabezas con 980 kilogramos a $ 0.12.80; 2 cabezas 920 a 0.12.80; 3 c| 1270 a 0.12.80; 3 c| 1060 a 0.12.60; 2 c| 980 a 0.12.60; 3 c| 1530 a 0.12.60; 1 c| 325 a 0.12.40; 2 c| 1615 a 0.12.20; 3 c| 1335 a 0.12.20; 3 c| 1415 a 0.12; 2 c| 880 a 0.11.60.

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 32 incisos 1o., 2o., 4o. y 5o. de los Estatutos sociales, convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 21 de marzo de 1934 a las 10 horas, en el salón de la institución, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la memoria y balance de la institución, correspondiente al año 1933

2o Elección de tres miembros titulares de la Cámara Sindical, por dos años, en reemplazo de los señores Guillermo Cotta, Gabriel Morin y Enrique Rodrigues, por terminación de mandato el primero y renuncia los dos últimos. De dos miembros suplentes para la misma Cámara, por dos años, en reemplazo de los señores Simón Arroyo y José Rodrigues por terminación de mandato. Un síndico en reemplazo del señor Fermín Lapotti y un síndico suplente en reemplazo del señor Carlos Camanello, por terminación de mandato.

Nota: La asamblea será hábil para deliberar y decidir con cincuenta socios presentes a la hora señalada en la convocatoria.

Santa Fe, marzo 14 de 1934.

FRANCISCO BOBBIO
presidente

JUAN J. LAZCANO
secretario

N. 31853-v.20|3

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, convoca a los señores socios a asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de marzo del corriente año, a las 10.30 horas, en el salón de la institución, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Artículo único: Reforma del Art. 25 de los Estatutos sociales, según sigue: "La Cámara de Cereales se compondrá de doce miembros del ramo, en la forma siguiente: dos Exportadores, un Molinero, un Corredor, un Acopiador y un Productor, como titulares y seis suplentes en la proporción".

Nota: La asamblea será hábil para deliberar y decidir con la fa. parte de los socios efectivos, por lo menos (artículo 58, inciso b) de los estatutos).

Santa Fe, marzo 14 de 1934.

FRANCISCO BOBBIO
presidente

Serie el ... Caballo Negro — Episodio 34.

SORPRENDIDO POR CARSON TOM DEFENDIÓ LA VIDA BRAVAMENTE.

MÁS DE UNA HORA DURÓ LA TERRIBLE LUCHA DE LOS DOS HOMBRES EN LA SOLEDAD.

AL FIN TOM LOGRÓ DOMINAR A CARSON TORCIÉNDOLE EL BRAZO POR LA ESPALDA.



UNA HORA MÁS TARDE TOM LLAMABA A LA PUERTA DEL SHERIFF; TRAÍA A CARSON BIEN ATADO.

EL ADUSTO SHERIFF, CON UN CANDIL EN LA MANO APARECIÓ EN LA PUERTA

SHERIFF, LE TRAIGO UNA SORPRESA Y UNA BUENA NOTICIA!

SUSANA, QUE HABÍA OÍDO LA VOZ DE TOM, SALIÓ TAMBIÉN A LA PUERTA.

¡OH! ¡TOM! ¿QUÉ PASA?

¡MUY BUENAS NOTICIAS, SUSANA.

SIGUE

ESCALADA

(Dpto. SAN JUSTO)

ELECCIONES COMUNALES

Sin oposición y en perfecto orden se efectuaron las elecciones comunales, votándose por una lista única de la Unión Comunal.

Votaron 117 inscriptos sobre un padrón de 289.

LLUVIAS

Después de la lluvia caída el lunes de madrugada, ha continuado lloviendo con intermitencias hasta el miércoles, continuando después el sábado y hoy, con tendencia a seguir, pues caen a ratos pequeños chaparrones.

Dpto. SAN CRISTOBAL

ACTITUD DE UN EMPLEADO DEL CORREO

Ha sido comentada en la forma más elogiosa por todo el vecindario y es digno que llegue a oídos de la superioridad, la acción del empleado Gaspar Turri, empleado de la repartición del correo en esta población. El señor Turri, había sido encomendado para entregar la urna respectiva en el distrito Aguará, No. 177, para llegar al cual había que atravesar el bravísimo arroyo Las Conchas, que con las últimas lluvias creció enormemente. A fin de cumplir con su deber el señor Turri hizo a nado un trecho de 300 metros, acción que debió repetir al regreso.

ENLACE

Con una doble ceremonia y en el domicilio de los esposos Simón, tendrá lugar el enlace de su hija Enriqueta Simón con el señor Ricardo Medrano, ampliamente vinculados a numerosas relaciones de ésta y otras localidades.

Con tal motivo y en obsequio a los desposados, será servido un gran lunch en el Hotel Mayo, el que, a juzgar por los numerosos invitados contará con gran concurrencia.

ELECTORALES

Con motivo de la aprobación de los comicios del domingo 11 del corriente, el señor presidente de la junta de mayores contribuyentes, ha convocado a una reunión pública que deberá celebrarse hoy a las 13 horas, en el local de la Comisión de Fomento.

Llenado este requisito de la ley, la lista triunfante, celebrará asamblea entre sí, para designar los cargos respectivos, de lo que informaremos oportunamente.

Dpto. LAS COLONIAS

INGENIERO BOASSI

Las elecciones comunales y de Consejo Escolar de este distrito del 11 de marzo ppdo. se desarrollaron en forma reñida en ésta.

Había en circulación dos listas.

Para la Comisión de Fomento le correspondió el triunfo al partido titulado Defensa Comunal, con los candidatos siguientes:

Titulares: César Tardivo, Miguel Anaudo y Gregorio Minetti.

Suplentes: Antonio Causa, Federico Barale y Luis Paoletti.

Contralores: Emilio Bessone, José M. Theler y José Maltagliatti.

Suplentes: Anselmo Cherry, Pedro Negro y Félix Mié.

Para miembros del Consejo Escolar de Distrito vencieron los de la Unión Comunal con los candidatos:

Titulares: Julio Pedro Gerosito, Julio Ovidio Jeandrevin y Domingo Antonio Minetti.

Suplentes: José B. Causa, José Chizzini y Roberto Theler.

ESPERANZA

Enfermo — Se halla internada en el Sanatorio Británico de esa ciudad, la señora Clara H. Vda. de Lépori.

SANTA CLARA DE BUENA VISTA

Deportivas — La C. D. del S. C. F. Club dispuso iniciar la temporada footballística del corriente año, habiendo concertado un partido de football de carácter amistoso entre el cuadro local y un combinado de Gálvez, el que se realizó el domingo 11 ppdo en la cancha de deportes local.

El cotejo resultó animado, movido y de acciones sobresalientes, destacándose en esta jornada inicial el jugador local Pedro Fumero y el visitante Vasundella.

El score final fué de un goal por bando.

Numeroso público concurrió a presenciar la brega.

Cine — Santa Clara vuelve a contar con un salón de cine, el cual fué inaugurado el sábado 10 del ppdo., habiendo asistido a esta función numeroso público.

Pasóse la cinta "Bajo la máscara del honor" y "Hay que casarse".

Es de esperar que sus empresarios Genlas, Barbaglia y Cía., sabrán compensar la concurrencia del público con buenos programas.

CAÑADA OMBU

(Dpto. VERA)

Política—

Cañada Ombú, marzo 19.—

Tanto por el elevado porcentaje de votantes, como por el entusiasmo demostrado por los bandos en lucha, revistieron caracteres de mucho interés las elecciones realizadas el domingo 11 del corriente, habiendo triunfado por una mínima mayoría los candidatos de la lista Demócrata Progresista.

Desarrollóse normalmente el acto comicial, sufragando 100 ciudadanos, sobre un padrón de 286 correspondiendo 44 votos a la U. Cívica Radical de Santa Fe y 52 votos al Partido Demócrata Progresista. En blanco 4 votos.

Escolares—

El día 5 del corriente comenzaron las clases en la Escuela Nacional No. 47, que está bajo la dirección del Sr. Agustín Falcón.

Compromiso—

En Intiyaco, donde reside la novia fué formalizado días pasados, el compromiso matrimonial de la Srta. Elena Sagón con el joven Salomón Abraham Saguir, de ésta, siendo por tal motivo muy felicitados por sus amistades, los futuros contrayentes.

Enfermos—

En Vera donde se asiste, es delicado el estado de la salud de la señorita Blanca Nelly, hija de los esposos Agú-Falcón, de ésta.

Viajeros—

De Kilómetro 392, el Sr. Enrique Romero y señora.

—A y de Vera, el Sr. Carlos Agú.

—De Intiyaco, el Sr. Salomón Saguir y su señorita hermana María.

—A y de Vera, el Sr. C. Agustín Falcón.

—De y a Cote-lai el Sr. Lorenzo Cebennne.

—A y de Santa Fe, el Sr. Alejandro Cabello.

—Del mismo punto, Delia Avalos y su hermanita Isabel.

—Dentro de breves días es esperada de Vera, la Cra. Catalina A. de Falcón y sus nenes.

Lluvia—

Hemos sido favorecidos con una pequeña lluvia; ya se empezaban a sentir los efectos de la sequía. — (Corresponsal).

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública, por el término de diez días, para la provisión de un equipo de rayos X, materiales de películas, elementos de revelación, fijación, etc. Un aparato Rontostal para diatermia electro coagulación. Un aparato rayos ultra violeta, todo con destino al Hospital J. Bernardo Iturraspe.

Los pliegos de condiciones y demás estipulaciones podrán ser consultados en la Secretaría de Gobierno, Higiene y Seguridad, todos los días hábiles de 10 a 12 horas.

Las propuestas podrán ser presentadas en un sello municipal de cinco pesos y presentadas el día 26 del corriente a las 11 horas en la Secretaría antes citada, donde se procederá a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, marzo de 1934.

Alejandro Echarte Iriondo.
Secretario

No. 31897 v. 25|3

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD. Licitación de las obras del camino de Santa Fe a Rafaela por Esperanza, tramo Esperanza a Recreo, $ 1.806.921. Ley 11658. — Hasta el día 26 del mes de marzo en el Juzgado Federal de Santa Fe, de 8 a 12 horas y para el día 26 de marzo, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

No. 3023 v26|3

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

CRONICA SOCIAL DE RESISTENCIA

El baile del sábado—

RESISTENCIA, marzo 19 — Una interesante reunión social ofreció el baile que en obsequio de las familias de sus asociados, realizó el sábado 17 del corriente el Club de Regatas en sus amplias instalaciones a orillas del Río Negro.

Un seleccionado conjunto orquestal amenizó el acto, con un moderno repertorio de bailables.

Próximo beneficio—

El 24 del corriente la comisión Pro Templo efectuará en el bar Armonía una venta de platos de postre, fiambres y licores, a beneficio de la obra de pavimentación.

Dada la originalidad del beneficio y los fines altruistas que lo motivan, no puede dudar del feliz resultado de las ventas.

Enfermos—

Bastante mejorada la señorita Katel Rapeccioli.

—Para Buenos Aires el señor Teodoro Mabellini y señora.

Conferencia—

Conforme lo anticipado, a las 19 horas, en el salón de lectura de la biblioteca Rivadavia, el destacado periodista y conferencista, señor Julio Paulsen Saldías, dió su primera conferencia, cuyo tema es "Almafuerte".

Dados los prestigios de que vino precedido el mencionado conferencista y el tema elegido, las personas amantes del arte del buen decir y especialmente nuestros estudiantes, no dejaron de concurrir a este acto cultural.

Viajeros—

De Puerto Bermejo el señor Lodovico Campia.

—De Montevideo adonde fuera llevado por asuntos íntimos, retornó ayer a esta capital el distinguido profesor don Alberto A. Reveda.

CARCARAÑA

(Dpto. SAN LORENZO)

LAS CONTINUAS Y COPIOSAS LLUVIAS PERJUDICAN A LOS AGRICULTORES Y BRACEROS

CARCARAÑA, marzo 20 — Desde hace unos diez días y con intervalos de horas, llueve en ésta copiosamente, y, aunque el agua beneficia a los campos de pastoreo, ha venido a perjudicar sensiblemente a los agricultores, los cuales han tenido que suspender, apenas iniciadas, las tareas de recolección del maíz; inconveniente que también alcanza a dañar la situación económica de varios centenares de braceros que yacen en las chacras gastando los recursos que aún no han ganado, pues este año no hay un sólo chacarero que dé la comida en inclusión al precio que paga a los recolectores, por bolsa.

La situación de los braceros locales se ve este año en lo precario, agravada debido a que todos los desocupados extraños que son desalojados de pueblos vecinos — nos referimos a los que arriban de otras provincias — han sentado sus reales en ésta, aprovechando la circunstancia de que la policía local se muestra en exceso tolerante; y es así, cómo los braceros de este distrito se ven desplazados por aquellos, que se ofrecen y salen a trabajar por salarios que, por lo irrisorios no están en relación con el buen precio que tiene hoy el cereal.

SE PROCURA LA CAPTURA DE UN SUJETO DE AVERIA

La policía local se halla preocupada en la captura del sujeto de malos antecedentes Eulogio Churra quien, como lo informáramos en correspondencia anterior, el día 16 del corriente asaltó en la vía pública e hirió de gravedad, al vecino Justino Pérez que se halla internado en la Asistencia Pública de Rosario.

FELICITO A LA POLICIA

El caracterizado político de este distrito, señor Francisco Guraya, que es dirigente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, apersonóse a la comisaría local y felicitó al titular de la misma, señor Luis De Gasperi, por la corrección con que se comportó en los últimos comicios nuestra policía.

COMPROMISO

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Anita Cassini, de esta localidad, con el señor Raúl Garvarini, de Totoras, joven pareja que goza de innumerables simpatías en nuestro medio, con cuyo motivo han sido objeto de plácemes y felicitaciones de parte de sus amistades.

UNA INTERESANTE REUNION EN EL CINE ESMERALDA

A una interesante reunión dió lugar la inauguración de la temporada por la empresa del cine teatro Esmeralda, sala que ha sufrido diversas modificaciones, habiendo tenido lugar la primera función del otoño el domingo último, durante la cual se estrenó "La última jugada" y "Hollywood, ciudad de ensueño", ambas cono-

guración que nos ocupa, las familias de: Furrio Sola, González, Salvaggio, De Gásperi, Romero, Gómez Freyre, Mariani, Pluss, Talaro Olaina, Soarso, Valespino, Castolarin, Días, Auernheimer, Savanti, Zorzano, Enderis, Cáceres Echeniquo, Selvestrelli y muchos otras.

ENFERMOS

Continúa siendo delicado el estado de salud de la distinguida señora de Durante.

VIAJEROS

De Pergamino regresó la señora Fabia Medina de Hermos.

—De El Trébol la señorita Rosita Prinsi.

—Para la Capital Federal el señor Leonar Seara.

—De Uracha el señor O. Seara.

—De Córdoba la familia Auernheimer.

—Para Firmat el joven Carlos Alvarez Lugones. — Corresponsal.